

Justo José de Urquiza 600 Concordia | Entre Ríos

Actividad Principal

Distribución y Venta de Energía Eléctrica

Actividad Secundaria Servicio Internet y Venta de Gas

> Numero de Matricula 668 - I.N.A.E.S.

Ejercicio Social Nº 77

Iniciado 1º de julio 2009 y finalizado el 30 de junio 2010

ESTADOS CONTABLES Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DE 2010

Capital Suscripto	\$ 3.0	72.710,49
Capital Integrado	\$ 3.00	66.252,45
Capital a Integrar	\$	6.458,04





ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Res. Tec. 24 FACPCE B 4.1 y 4.2

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S. ANEXO I

Importes expresados en pesos

	Ejercicio	Actual	Ejercicio	Anterior
ACTIVO CORRIENTE				
<u>Disponibilidades</u>		852.321,66		2.963.875,19
Caja (Nota N°1) Fondos Fijos Bancos Cuentas Corrientes (Nota N°2) Valores a Depositar	24.709,48 11.900,00 666.123,43 149.588,75		29.486,00 10.900,00 2.837.979,13 85.510,06	
<u>Inversiones</u>				
Banco Entre Ríos Plazo Fijo				381.203,72
Créditos		15.892.042,00		12.642.439,14
Por Servicios	13.368.253,11		10.737.292,32	
Deudores Energía Eléctrica (Nota N°3) Deudores Venta de Gas (Nota N°4) Deudores Servicio Internet (Nota N°5) Deudores Servicio Salud Recargos Mora Devengada (Nota N°6) EDOS Convenio de Pago (Nota N°7) Planes Facilidades de Pago (Nota N°8) Fondo Compensador Tarifas (Nota N°9) Subsidios Gobierno Provincial a Cobrar (Nota N°10) Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar (Nota N°11) Otros (Nota N°12)	9.794.172,36 100.850,62 111.646,32 331.347,04 826.448,70 162.793,95 703.998,51 737.977,54 418.685,48 180.332,59		8.510.033,04 48.231,88 119.820,00 2.670,78 231.301,13 189.683,19 850.518,65 401.610,63 263.329,13 120.093,89	
Otros Créditos (Nota N°13)	2.523.788,89		1.905.146,82	
Bienes de Cambio		7.403,70		19.999,65
Gas (Nota N°15)				
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		16.751.767,36		16.007.517,70
ACTIVO NO CORRIENTE				
Créditos		471.641,46		275.650,82
Por Servicios				
Planes Facilidades de Pago (Nota N°16) Otros Créditos (Nota N°17)	136.173,04 335.468,42		108.064,58 167.586,24	
<u>Inversiones</u>		19.205,59		15.749,59
Títulos y Acciones				
Bienes de Uso (Nota N°18) s/Anexo I - Apéndice 1		39.603.525,56		36.067.408,15
Bienes Inmateriales (Nota N°19)		167.223,55		128.825,95
Cargos Diferidos (Nota N°20)		171.232,16		16.280,12
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		40.432.828,32		36.503.914,63
TOTAL DEL ACTIVO		57.184.595,68		52.511.432,33



	Ejercicio	Actual	Ejercicio	Anterior
PASIVO CORRIENTE				
<u>Deudas</u>		14.795.132,83		10.835.951,76
Comerciales (Nota N° 21)	3.820.398,33		2.239.474,27	
Bancarias (Nota N°22)	126.120,00		126.120,00	
Otras Deudas (Nota N°23)	10.848.614,50		8.470.357,49	
Otros Compromisos Devengados		8.892.797,40		6.595.324,18
Previsiones (Nota N°24)	386.323,01	6.692.797,40	274.879,09	0.595.524,10
Provisiones (Nota N°25)	8.506.474,39		6.320.445,09	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		23.687.930,23		17.431.275,94
PASIVO NO CORRIENTE				
<u>Deudas</u>		4.823.292,33		5.332.483,77
Bancarias (Nota N°22)	357.340,00		483.460,00	
Otras Deudas (Nota N°26)	4.465.952,33		4.849.023,77	
Otros Compromisos Devengados		1.331.257,10		1.227.750,04
Previsiones (Nota N°24)	1.250.958,68		1.084.872,90	
Provisiones (Nota N°25)	80.298,42		142.877,14	
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		6.154.549,43		6.560.233,81
TOTAL DEL PASIVO		29.842.479,66		23.991.509,75
PATRIMONIO NETO				
Capital Cooperativo (Nota N°27)		23.287.430,39		21.531.150,03
Reservas y Fondos (Nota N°28)		7.096.206,04		6.444.867,12
Resultados (Nota N°29)		(3.041.520,41)		543.905,43
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		27.342.116,02		28.519.922,58
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		57.184.595,68		52.511.432,33
CUENTAS DE ORDEN		3.819.678,37		3.680.296,25
Envases Recibidos en Comodato (Nota N°30) Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso (Nota N°31) Materiales Recibidos en Comodato	241.654,92 3.550.500,00 27.523,45		232.772,80 3.420.000,00 27.523,45	

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico



Correspondiente al ejercicio Nº 77 finalizado el 30 de Junio de 2010

ESTADO DE RESULTADOS

Res. Tec. 24 FACPCE B 4.3

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S. ANEXO II

Importes expresados en pesos

VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II Apéndice 2	56.282.093,05
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	-23.377.857,56
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EXCEDENTE)	32.904.235,49
GASTOS DE ADMINISTRACION - ANEXO II Apéndice 3 (Nota Nº 35)	-8.786.295,23
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4 (Nota Nº 36)	-16.246.852,92
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5 (Nota Nº 37)	-16.746.463,85
RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II Apéndice 6	
GENERADOS POR ACTIVOS GENERADOS POR PASIVOS	1.052.034,16 -339.241,97
INGRESOS OPERATIVOS - ANEXO II Apéndice 2 (Nota Nº 38 y 39)	3.087.859,60
RESULTADO OPERATIVO (QUEBRANTO)	-5.074.724,72
OTROS INGRESOS - ANEXO II Apéndice 2	2.749.115,36
OTROS EGRESOS (Nota Nº40)	-734.953,07
RESULTADO DEL EJERCICIO (QUEBRANTO)	-3.060.562,43
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES - (Nota Nº 41)	
QUEBRANTOS BENEFICIOS	-50.469,68 69.511,70
RESULTADO FINAL (QUEBRANTO)	-3.041.520,41
<u>Clasificación del Resultado del Ejercicio</u> - ANEXO II Apéndice 1 y 1.1 Res. Tec. № 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4.6.6	
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados	-2.949.419,75
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados	-1.480.873,50
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Nota Nº 42)	1.388.772,84
Total	-3.041.520,41

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Res. Tec. 24 FACPCE B 4.4

Importes expresados en pesos

			APORTE DE LOS ASOCIADOS	SASOCIADOS			RESULTADOS ACUMULADOS	MULADOS		TOTALES	ES
	o	CAPITAL COOPERATIVO	0	OTROS	so	EXCEDENTES RESERVADOS	RESERVADOS	OTROS	S		
RUBROS	Capital Cooperativo Suscripto	Incrementación Cap. Accionario	Retorno Coop. a Capitalizar	Revalúo Contable	Aporte Capit. Res. Nº 113	Reserva	Reserva Esp. Art. N ^a 42	Resultados No Asignados	Fondo Estimulo Educ. Biblioteca	Patrimonio Neto Actual	Patrimonio Neto Anterior
Saldos al inicio Patrimonio Neto	2.965.610,79	10.592.021,35	1.657.117,97	3.916.499,44	2.399.900,48		6.223.865,29	543.905,43	221.001,83	28.519.922,58	26.491.530,80
Saldos Ajustados al Inicio	2.965.610,79	10.592.021,35	1.657.117,97	3.916.499,44	2.399.900,48		6.223.865,29	543.905,43	221.001,83	28.519.922,58	26.491.530,80
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior						97.477,53	446.427,90	-543.905,43		,	
Incrementos del Ejercicio											
Suscripción de Acciones	123.503,75									123.503,75	136.320,71
Incrementación Cap. Accionario		1.719.219,22								1.719.219,22	1.620.228,58
Reserva Especial Art. N° 42											354.774,56
Ingresos y Egresos Biblioteca " Julio Serebrinsky "									107.433,49	107.433,49	120.904,27
Disminuciones del ejercicio											
Reserva Especial Capital Socios Fallecidos											-91.585,18
Exclusiones de Asociados	-15.867,68	-67.897,41								-83.765,09	-648.407,81
Rescates de Acciones	-369,23	-801,96								-1.171,19	-7.100,13
Cesión de capital de asociados	-167,14	-1.339,19								-1.506,33	-648,65
Resultado del ejercicio								-3.041.520,41		-3.041.520,41	543.905,43
Saldos al cierre del ejercicio	3.072.710,49	12.241.202,01	1.657.117,97	3.916.499,44	2.399.900,48	97.477,53	6.670.293,19	-3.041.520,41	328.435,32	27.342.116,02	28.519.922,58
C.C.C L L L L L L L	0,000										

Firmado para su identificación con informe Nº 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Dr. ASMED JALUFF Auditor Externo Contador Público - Perito Partidor Universidad Nacional del Litoral Mat. C.P.C. E.E.R. N° 611

Sr. HORACIO MACIEL Síndico

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente Clean



Ejercicio 2009/2010 finalizado el 30-06-2010

Variaciones del efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Res. Tec. Nº 24 FACPCE B 4.5

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S. ANEXO IV

Ejercicio Anterior

Ejercicio Actual

Efectivo al inicio del ejercicio	3.465.172,80	506.602,11
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota Nº 43)	1.032.654,25	3.465.172,80
Aumento (Disminución) neta del efectivo	-2.432.518,55	2.958.570,69
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cabras par ventas de hispas y carrieira (Neta Nº 44)	00 600 767 67	76 740 404 00
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota Nº 44)	80.600.767,67	76.712.131,30
Cobros de cuotas de planes de pagos	768.435,36	629.414,36
Cobros moras por pagos fuera de termino	420.976,01	325.799,45
Cobros de fondo estimulo educación de biblioteca	603.286,93	434.472,60
Pagos de gastos biblioteca	-503.262,12	-381.565,66
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-39.523.614,77	-38.175.963,38
Pagos al personal y cargas sociales (Nota Nº 45)	-23.915.706,47	-18.475.311,28
Pagos de impuestos (Nota Nº 46)	-8.655.987,36	-8.740.820,50
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota Nº 47)	-599.292,17	-575.736,51
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota Nº 48)	-9.946.322,25	-7.208.881,90
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de las operaciones extraordinarias	-750.719,17	4.543.538,48
Cobros de indemnizaciones por siniestros	45.348,05	
Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales (Nota N° 49)	-278.851,10	-26.230,72
Pagos de indem. a terceros por siniestros	-88.112,35	-22.699,37
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias	-321.615,40	-48.930,09
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	-1.072.334,57	4.494.608,39
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso		40.000,00
Pagos por compras de bienes de uso (Nota Nº 50)	-4.880.855,58	-5.919.831,29
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-4.880.855,58	-5.879.831,29
Actividades de financiación		
Actividades de financiación Cobros de suscripción de acciones	123.503,75	134.910,58
	123.503,75 1.719.219,22	134.910,58 1.532.822,01
Cobros de suscripción de acciones		•
Cobros de suscripción de acciones Cobros de incremento de capital accionario	1.719.219,22	1.532.822,01
Cobros de suscripción de acciones Cobros de incremento de capital accionario Cobros de subsidios (Nota Nº 51)	1.719.219,22 1.389.941,32	1.532.822,01 1.834.995,61
Cobros de suscripción de acciones Cobros de incremento de capital accionario Cobros de subsidios (Nota Nº 51) Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota Nº 52)	1.719.219,22 1.389.941,32 512.829,84	1.532.822,01 1.834.995,61 1.137.916,29
Cobros de suscripción de acciones Cobros de incremento de capital accionario Cobros de subsidios (Nota Nº 51) Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota Nº 52) Pagos de préstamos (Nota Nº 53)	1.719.219,22 1.389.941,32 512.829,84 -223.651,34	1.532.822,01 1.834.995,61 1.137.916,29 -290.498,24
Cobros de suscripción de acciones Cobros de incremento de capital accionario Cobros de subsidios (Nota Nº 51) Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota Nº 52) Pagos de préstamos (Nota Nº 53) Pagos rescate de acciones	1.719.219,22 1.389.941,32 512.829,84 -223.651,34 -369,23	1.532.822,01 1.834.995,61 1.137.916,29 -290.498,24 -796,68

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S.

- 1. Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se depositan en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/10.
- 2. El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Banco de la Nación Argentina	266.586,94
BVVA - Banco Francés	75.478,77
Banco Macro	8.439,01
Nvo. Banco Entre Ríos S.A. Casa Central	65.008,19
Nvo. Banco Entre Ríos Suc. Peatonal	71.030,09
Banco Credicoop Coop. Ltdo.	54.682,26
Banco Santander Río	14.815,68
Banco de Galicia y Bs. As.	10.082,49
Tot	al 666.123,43

3. El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Facturas no vencidas al cierre ejercicio Facturas vencidas al cierre ejercicio		7.789.027,14 5.723.413,82
Vencimiento mes Junio 2010	2.570.386,15	,-
Facturas vencidas con menos de 5 años antigüedad	2.765.399,04	
Facturas vencidas con mas de 5 años antigüedad	387.628,63	
Subtotal		13.512.440,96
Entregas a cuenta de facturas de energía		-271.025,94
Previsión para incobrables		-2.910.586,89
Depósitos bancarios pendientes afectación		-242.955,82
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas		-293.699,95
Total		9.794.172,36

- 4. El valor del rubro Deudores por venta de gas, que incluye también el valor de las rendiciones de cobranzas de ventas a recibir de los distintos móviles, tiene descontada la Previsión para Incobrables de \$ 6.046,65.
- 5. El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 160,763,02, tiene descontada Entregas a Cuenta por \$ 1.268,27 y la Previsión para Incobrables de \$ 47.848,43.
- 6. Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescriptos al cierre del ejercicio por \$ 414.029,57, la cual posee una previsión por incobrabilidad de \$ 82.682,53.
- 7. Corresponde al total del capital de las 6 cuotas aún pendientes de cancelación del convenio de pago firmado con el Ente de Obras Sanitarias de la Municipalidad de Concordia el 04/03/2010.
- 8. Valor corriente de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 251.310,61, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 88.516,66.
- 9. Es el valor adeudado por el gobierno de la Provincia de Entre Ríos por el concepto de Fondo Compensador Tarifas y comprende el período Diciembre de 2009 a Junio 2010 más diciembre de 2008.
- 10. Corresponden a los saldos a cobrar por los subsidios recibidos del Gobierno Provincial en virtud de los Dec. 7985/08 y Dec. 2068/10 por importes de \$ 70.000,00 y \$ 667.977,54.- respectivamente. El primero corresponde a aportes para obras y el segundo a compensar daños de tormentas.
- 11. Los créditos contenidos en este rubro corresponden a reintegros de subsidios tarifarios adeudados por el Gobierno provincial:

Bonif. Dec. 817/03 a Cobrar	4.553,90
Bonif. Dec. 814/09 a Cobrar	11.316,37
Sub. Decreto 7819/07 a Cobrar	8.507,70
Crédito. a fact. Res. N° 1281/06-Sec. Energía	250.096,00
Bonificación Industrias Dec. Nº 7268/04	111.356,29
Bonificación Inst. Deport. Dec N° 4503/06	12.615,52
Bonificación Dec N° 5611/08	20.239,70
Total	418.685,48



12. Los créditos contenidos en este rubro son los siguientes:

Cobranzas entes recaudadores a depositar	114.929,05
Cupones tarjetas créditos a cobrar	65.403,54
Total	180.332,59

13. Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Anticipos al Personal		950.729,46
Intereses a Devengar		203.494,84
Gastos Adelantados		442.867,64
Aportes Financieros Usuarios p/Ob	oras	282.146,64
Crédito Fiscal IVA		246.663,42
Materiales alumbrado a cobrar		101.215,02
Otros varios		296.671,87
	Total	2.523.788,89

- 14. La previsión para deudores incobrables de este ejercicio, tal como se viene realizando desde años anteriores, fue calculada en función de los saldos deudores de los distintos créditos que posee la Coop., teniendo en cuenta la naturaleza y las probabilidades de incobrabilidad de los mismos. En líneas generales se mantuvieron los porcentajes aplicados en el ejercicio anterior.
- 15. El saldo de la cuenta es equivalente a una existencia al cierre de 10.730 Kg. de gas.
- 16. Valor no corriente de los distintos planes de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 193.207,32 a los cuales se les ha deducido una previsión para incobrables de \$ 57.034,28.
- 17. Esta incluido en este rubro intereses de financiación a devengar de planes de pago fiscales por \$ 9.438,92 y además \$ 70.859,50 correspondientes a intereses de financiación a devengar por créditos bancarios. También incluye \$ 255.170,00 que corresponde a un embargo judicial efectuado en la cta. Cte. del Banco Entre Ríos.
- 18. Activos con disponibilidad restringida. Punto 4.6.8 de RT 24.

En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica.

Por otra parte la propiedad de calle Alberdi 82 se encuentra afectada por una hipoteca de primer grado a favor de Repsol YPF Gas S.A. por la suma de U\$S 57.000.

- 19. El valor de este rubro está conformado por Derechos de Servidumbre por cesión de terrenos para funcionamiento de subestaciones
- 20. Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Costo Presentación Tarifaría 2005	19.900,00	19.900,00	-
Costo Revisión Tarifaría 2006/7	10.500,20	6.300,12	4.200,08
Costo Elaboración Tarifa 2007/8	7.500,00	3.000,00	4.500,00
Erogaciones convenio CAPER	162.532,08	-	162.532,08
Totales	200.432,28	29.200,12	171.232,16

21. Los principales proveedores, cuyos saldos a pagar conforman el saldo de este rubro, son los siguientes:

CAMMESA		1.771.555,00
YPF Gas.		17.764,73
ENERSA S.A.		555.284,29
Schneider S.A.		307.107,88
Cearca S.A.		121.872,53
Mayo Transformadores S.R.L.		117.174,70
M.E.C.		81.678,02
Emeldis S.R.L.		75.068,40
SIL Servicio Integral de Limpieza		63.114,81
T.C.T. S.A.		48.002,39
EMDE S.A.		47.674,00
Proveedores varios		614.101,58
	Total	3.820.398,33



22. La apertura del importe adeudado al Banco Nación Argentina por el préstamo para la construcción de la ET Río Uruguay es la siguiente, y corresponde a 23 cuotas bimestrales a vencer:

Pasivo Corriente	6 cuotas bimestrales	126.120,00
Pasivo No Corriente	17 cuotas bimestrales	357.340,00
	Total	483.460,00

23. Las principales cuentas y conceptos que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

Leyes Sociales		1.688.546,77
Convenio Pago FATLYF	742.401,30	,
Fondo Compensador FATLYF	254.622,32	
Ap. Personal Art.69-70-72 FATLYF	134.997,16	
Caja de Jubilaciones	222.784,09	
Otros varios	333.741,90	
Impuestos		6.061.705,97
Impuesto prov. Ley N° 8916	685.912,86	
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	1.463.730,95	
Contribución municipal y tasa de alumb publico (1)	3.705.955,21	
Impuesto Nacional Ley N° 23681	200.758,10	
Otros varios	5.348,85	
Planes de pagos AFIP (2)		1.414.635,89
Depósitos en Garantía Usuarios		229.555,57
Conv Pago Rec Tarifario ley N° 8916 (3)		551.763,24
Municipalidad de Concordia-Compensaciones mensuales		535.196,14
Otras varias		367.210,92
Total		10.848.614,50

- (1) Respecto a este último concepto, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados cobrados por la Cooperativa y que al cierre del ejercicio era de \$ 1.309.965,95, de los cuales \$ 890.572,91 vencen en Julio y \$ 419.393,04 vencen en Agosto 2010.
- (2) Corresponde a las cuotas a vencer de los planes de pago por posiciones mensuales de IVA por \$ 221.933,82 y por Leyes Sociales por \$ 1.192.702,07.
- (3) Convenio firmado con el Gobierno de Entre Ríos para el pago de la deuda por el Recargo tarifario de la Ley № 8916.
- 24. Las previsiones constituidas que conforman este rubro se encuentran detalladas en el anexo correspondiente (Anexo I Apéndice 4).

		Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Previsión devolución envases gas		42.270,00	
Previsión para faltante valores		39.422,09	
Previsión para juicios pendientes		304.630,92	
Previsión Ley 20.744			1.250.958,68
	Totales	386.323,01	1.250.958,68

25. Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

		Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión para gastos (1)		3.206.194,76	80.298,42
Provisión para remuneraciones y leyes sociales (2)		5.300.279,63	-
	Totales	8.506.474,39	80.298,42

- (1) Los principales conceptos incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización EPRE \$ 504.435,89, consumo de energía y transporte \$ 2.087.266,34, FEPE (Fondo Estabilizador de Tarifas) \$ 235.375,25 e intereses planes de pago \$ 203.494,84.
- (2) Corresponde a la BAE, SAC y aportes patronales.
- 26. En este rubro se incluyen \$ 3.498.464,74 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, y de acuerdo a los términos de la Res. Nº 210 EPRE; \$ 915.595,53 de saldos de exclusión de asociados por motivos diversos, cuotas planes de pago AFIP \$ 37.756,94 y cuotas préstamo CFEE \$ 14.135,12



27. Las cuentas que integran el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario	3.072.710,49
Retorno al Consumo a Distribuir en Acciones	1.657.117,97
Aporte Capitalizado Res. Nº 113 D.G.R.	2.399.900,48
Cargo a Consumidores p/Increm. Cap. Accionario	12.241.202,01
Capitalización Revalúo Contable Ley Nº 20.337	3.916.499,44
Total	23.287.430,39

28. Las cuentas que integran el total de este rubro son las siguientes:

Reserva Especial Art. Nº 42° Ley Nº 2	20.337	6.670.293,19
Fondo Estimulo Educación		328.435,32
Reserva Legal		97.477,53
	Total	7.096.206,04

- 29. Corresponde al déficit del ejercicio según surge del Estado de Resultados.
- 30. Corresponde al valor actualizado de los envases recibidos de YPF en comodato
- 31. Corresponde al valor estimado de la línea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora Nº 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso según convenio del 17/10/97. Esta línea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora "Río Uruguay"
- 32. Información sobre el Capital Cooperativo Punto 4.6.5. RT N° 24
- a) El Estatuto de la Cooperativa prevé el rescate del capital a los asociados que lo soliciten, después de tres años de haberlos integrado (Art. 23) Para satisfacer las solicitudes de reembolsos de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado de acuerdo al último balance aprobado.(Art. 24).
- b) Durante el ejercicio se realizaron reintegros de capital de \$ 1.171,19 a 7 asociados. Al inicio del ejercicio existían 6 solicitudespendientes de reintegro, y al cierre existen 7 solicitudes pendientes de reintegro por un monto de \$ 726,23.
- c) Salvo las estatutarias de los Art.23 y 24 no existen otras restricciones a la devolución de cuotas sociales.

33. Norma de transición para RT N° 24

Teniendo en cuenta que este es el primer ejercicio que se presentan los estados contables elaborados según las disposiciones de la RT N° 24, y de acuerdo a lo dispuesto en la RT N° 394/2010 se informa que se ha hecho uso de la dispensa otorgada por esta norma y no se presentan en forma comparativa la clasificación de la composición de los resultados ni los cuadros seccionales.

34. Clasificación de activos y pasivos por secciones. Bases de Prorrateo según Res. Tec. Nº 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4 Inc. 4.6.7.2. - Anexo I - Apéndice 2.

Forma y cálculos de prorrateos realizados en cuadro respectivo

Activo Corriente - Otros Créditos Corrientes: Dentro de estos créditos se prorrateo intereses a devengar por un importe total de \$ 203.494,84 el cual se asigno de la siguiente manera:

- a) Prorrateo según ingresos del importe correspondiente al Plan de Pago IVA cuotas corrientes por \$ 27.964,81 imputándose a energía eléctrica \$ 26.463,11 (94,63 %) , a internet \$ 251,68 (0,90 %) y a gas \$ 942,41 (3,37 %). Como no asignados \$ 307,61 (1,10 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.
- b) Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses corresp.. a ctas corrientes del Convenio Ley 8.916 \$12.339,33, los intereses p/cuotas ctes del préstamo Bco. Nación Arg. por \$ 47.414,69 y intereses correspondientes a los cuotas corrientes del préstamo FEDEI \$ 827,25.
- c) Los intereses corresp.. a ctas corrientes de los planes de pago por leyes sociales por \$ 114.948,76 se prorratearon de acuerdo al análisis efectuado de los aportes de los mismos, de la siguiente manera: a energía eléctrica \$110.741,64 (96,34 %), a internet \$ 793,15 (0,69 %), a gas \$ 2.149,54 (1,87 %). Como no asignados \$ 1.264,43 (1,10 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Activo No Corriente - Otros Créditos No Corrientes: Dentro de estos créditos se prorrateo intereses a devengar por un importe de \$ 80.298,42 el cual se asigno de la siguiente manera:

- a) Prorrateo según ingresos por ventas del importe correspondiente al Plan de Pago IVA cuotas no corrientes por \$8.875,40 imputándose a energía eléctrica \$8.398,79 (94,63 %),a internet \$79,88 (0,90 %) y a gas \$299,10 (3,37 %). Como no asignados \$97,63 (1,10 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.
- b) Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a las cuotas no corrientes de los intereses por la cuotas corrientes del préstamo Bco. Nación Arg.. Por \$ 70.859,50 y intereses correspondientes a los cuotas corrientes del préstamo FEDEI \$ 563,52.



Pasivo Corriente - Leyes Sociales: Prorrateado s/análisis aportes: 96,34 % energía, 0,69 % internet, 1,87 % gas y 1,10 % a no asignados por la parte correspondiente a Biblioteca no identificada como sección.

Prorrateo según análisis leyes sociales de \$ 2.881.248,84: a energía eléctrica \$ 2.775.795,13 (96,34 %), a internet \$ 19.880,62 (0,69 %) y a gas \$ 53.879,35 (1,87 %). Como no asignados \$ 31.693,74 (1,10 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Impuestos: se realizo la siguiente asignación:

- a) Imputación directa a energía eléctrica de \$ 5.062.701,61.
- b) Prorrateo según ingresos por ventas de \$ 1.258.695,12 correspondiente a: energía eléctrica \$ 1.191.103,18 (94,63 %), a internet \$ 11.328,26 (0,90 %) y a gas \$ 42.418,03 (3,37 %). Como no asignados \$ 13.845,65 (1,10 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.
- La composición de este importe prorrateado es la siguiente: Debito Fiscal IVA \$ 1.136.634,31 y saldo posición IVA \$ 122.060,81

Pasivo Corriente - Moratoria A.F.I.P. Plan Pagos IVA

Prorrateo según ingresos por ventas de \$ 221.933,82 energía eléctrica \$ 210.015,98 (94,63 %), a internet \$ 1.997,40 (0,90 %) y a gas \$ 7.479,17 (3,37 %). Como no asignados \$ 2.441,27 (1,10 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisión p/Remuneraciones y Leyes Sociales

Prorrateo según ingresos por ventas de \$ 5.300.279,63 energía eléctrica \$ 5.015.654,61 (94,63 %), a internet \$ 47.702,52 (0,90 %) y a gas \$ 178.619,42 (3,37 %). Como no asignados \$ 58.303,08 (1,10 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo No Corriente - Deudas - Otras Deudas

Prorrateo según ingresos por ventas de \$ 37.756,94 energía eléctrica \$ 35.729,39 (94,63 %), a internet \$ 339,81 (0,90 %) y a gas \$ 1.272,41 (3,37 %). Como no asignados \$ 415,33 (1,10 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados - Previsiones - Previsión Ley 20.744

Prorrateo según análisis leyes sociales de \$ 1.250.958,68 energía eléctrica \$ 1.205.173,59 (96,34 %), a internet \$ 8.631,61 (0,69 %) y a gas \$ 23.392,93 (1,87 %). Como no asignados \$ 13.760,55 (1,10 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones

- a) Imputación directa a energía eléctrica de \$ 71.423,02.
- b)Prorrateo según ingresos por ventas de \$ 8.875,40 correspondiendo a energía eléctrica \$ 8.398,79 (94,63 %), a internet \$ 79,88 (0,90 %) y a gas \$ 299,10 (3,37 %). Como no asignados \$ 97,63 (1,10 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

35. Gastos de Administración

La RT N° 9 Cap. IV Punto B.6 define como gastos de administración los realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compra, producción, comercialización, investigación y desarrollo y financiación de bienes y servicios.

36. Gastos de Comercialización

La RT N° 9 Cap. IV Punto B.5 define como gastos de comercialización los realizados por el ente en relación directa con la venta o distribución de los productos o servicios que se prestan.

37. Gastos de Distribución

La RT N° 9 Cap. IV B.7 define como como otros gastos a los gastos operativos no tipificados en puntos anteriores, y en el caso de la Cooperativa debido a su actividad específica, todos los gastos operativos relacionados directamente con la operación y el mantenimiento del servicio de energía eléctrica se los ubica bajo la denominación de Gastos de Distribución.

38. <u>Ingresos Operativos - ANEXO II Apéndice 2 - Reintegros Tarifarios</u>

Corresponde a las bonificaciones del Gobierno Provincial aplicadas a la facturación de los usuarios. Ellas son: a las actividades industriales (Decreto Nº 7.268), entidades deportivas (Decreto Nº 4.503), Tarifa Salud (Decreto Nº 817), Tarifa Riego (Decreto Nº 814) y Tarifa Social (Decreto Nº 5.611).

39. Ingresos Operativos - ANEXO II Apéndice 2 - Subsidios

Corresponde a subsidios otorgados por el Gobierno Provincial para compensar daños de tormentas (Decreto Nº 2.068) y desfasajes tarifarios (Decreto 7.985).

40. Este rubro esta conformado por los importes destinados a Fondos para Despidos \$ 263.590,59 y para Deudores Incobrables por \$ 471.362,48.



41. Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores

Quebrantos

Este rubro esta conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

Cargo por formación previsión envases prestados		40.370,00
Otros Varios		10.099,68
	Total	50.469,68

Beneficios

El principal concepto que compone este rubro son los reintegros de la ART POR \$ 59.556,62

42. Operaciones ajenas a la gestión cooperativa

Tal como lo definen las normas respectivas corresponden a los ingresos provenientes de inversiones transitorias (depósitos a plazo fijo, caja de ahorro, etc.) excepto aquellas que puedan vincularse con asociados y/o no asociados, resultados por ventas de bienes de uso, donaciones y subsidios, recupero de siniestros, expropiaciones y en general todos aquellos ingresos que no tengan una relación directa con la actividad normal y ordinaria de la empresa cooperativa.

- 43. Incluye efectivo, saldos en ctas. ctes., valores al cobro, plazo fijos y cupones de tarjetas de créditos, cobranza en transito.-
- 44. Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos excepto; cuotas de planes de pago, biblioteca e ICA.; el cobro de ventas de gas, de internet, de planes de salud, y venta en general.-
- 45. Incluye el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, incluyendo moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados, y honorarios del consejo de administración.-
- 46. Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA, y los planes de financiación impositivos.-
- 47. Corresponde a los pagos a EPRE, ENRE y ENERGAS.-
- 48. Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.-
- 49. Incluye embargo Dr. Loggio \$ 255.170; y embargo por \$ 18.791.- causa Policlínico Honorarios,
- 50. Incluye compra de vehículos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.-
- 51. Incluye subsidios provinciales y fondo compensador de tarifa.
- 52. Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extensión de líneas.-
- 53. Pago de cuotas préstamos Banco de la Nación Argentina para ET 132 KV y préstamo FEDEI.-

54. Cambio de criterio asignación ingresos no operativos o fuera gestión a Res. Art.42°

Hasta el ejercicio anterior los ingresos no operativos y fuera de la gestión cooperativa se trasladaban a la Res. Esp. Art. 42° al cierre del ejercicio y por lo tanto no formaban parte del resultado final. A partir del presente ejercicio dichos ingresos forman parte del resultado final del ejercicio y se deja a la Asamblea la decisión de confirmar el criterio establecido por la normativa vigente de trasladarlos a la Res. Esp. Art. 42° en el próximo ejercicio.

55. Prorrateo de gastos del Consejo de Administración

A partir del presente ejercicio se ha decidido prorratear todos los gastos originados por el órgano máximo de administración de la Cooperativa entre las distintas secciones y actividades. Se ha tomado como base del prorrateo las ventas y/o ingresos resultando de ello un 94,63% para energía, un 3,37% para Gas, un 0,90% para Internet y un 1,10% para Biblioteca

56. Prorrateo de gastos para afectar a ingresos de Asociados y No Asociados

A los efectos de los nuevos requerimientos de la RT N° 24 para determinar el resultado de las operaciones con asociados y no asociados, la imputación de los gastos se ha realizado en función de un prorrateo de los mismos en función de las ventas determinadas para cada grupo.



57. Otros ingresos apropiables al ejercicio - Otros Anexo II - Apéndice 2

Los principales conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Con asociados

Energía eléctrica empleados y jub. Otros varios	244.796,84 48.266,74	293.063,58
Ajenos a la gestión		
Locación postación video cable	156.828,40	
Venta materiales en desuso	77.382,79	
Resultado de venta materiales alumbrado publico	131.776,25	
Ingresos por facturación telefonía celular empleados	57.674,51	
Otros varios	130.823,12	554.485,07
		847.548,65

58. Tasas de Fiscalización y Control

Corresponden a los siguientes organismos:

Ente Provincial Regulador de la Energía de Entre Ríos (EPRE)	665.329,88
Ente Nacional Regulador de la Energía (ENRE)	52.574,50
	717.904,38
Comisión Nacional de Comunicaciones - Internet	1.630,65

59. Honorarios profesionales

Los principales honorarios cargados en esta cuenta en las distintas secciones corresponden a pagos realizados a distintas personas y profesionales por tareas en algunos casos rutinarias y en otros eventuales.

60. Donaciones y contribuciones

En general corresponden a contribuciones para colaborar con entidades y organismos deportivos, eventos sociales, estudiantiles y/o culturales.

Donaciones y contribuciones - Biblioteca.

Corresponde a entregas de material escolar, reconocimiento de alumnos solidarios y contribuciones a escuelas y eventosdeportivos estudiantiles.

61. Impuestos, tasas y contribuciones

Los principales conceptos que conforman el total de este rubro son:

Contribución Municipal s/ contrato concesión	3.819.558,05
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley Nº 25413	877.110,56
Impuesto Ingresos Brutos	582.571,41
Crédito IVA no utilizable	559.631,22
Tasa Inspección e Higiene Municipal	31.919,06
Otros varios	13.605,01
Total	5.884.395,31

62. Servicio atención zonas por terceros

Se registra en esta cuenta el servicio de las empresas contratistas por atender el servicio en distintas zonas de la ciudad que tienen asignadas a su cargo.

63. Indemnizaciones por juicios

Corresponde al valor del reclamo judicial laboral de Horacio Froy del servicio de Internet y por el cual se conformó una Previsión.

64. Intereses de Financiación

Generados por activos

Corresponde a los intereses cargados a los asociados por los planes de facilidades de pago otorgados por deudas y obras.

Generados por pasivos

Corresponde principalmente al valor de intereses de financiación por prest. bancarios y planes de pago AFIP y EPRE.



65. Recargos por mora

Corresponde a recargos efectivamente cobrados y devengados al cierre ejercicio, a asociados y usuarios por pago fuera de término.

66. Prorrateo de gastos indirectos

Tanto en gastos de Administración, Comercialización y Distribución se prorratearon como gastos indirectos las cuentas de ART Accidentes de Trabajo y Seguro de Vida Obligatorio en función de la cantidad e empleados de cada sección .

También el mismo criterio de prorrateo se utilizó para distribuir los importes de Rebaja Energía y Bonificación Gas a empleados.

En Gastos de Administración y Comercialización en el rubro telefonía se tomó el 15% del total de la factura como del Consejo de Administración. De los gastos del ejercicio se tomo el 50% para gastos de Administración y el 50% para Comercialización.

67. Elaboración de estados contables

Los estados contables del presente ejercicio fueron elaborados en moneda histórica y siguiendo las pautas de las Res. N° 1424/03, 1539/06 y 247/09 del INAES.

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Celevers

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico

BIENES DE USO

Importes expresados en pesos

			VARIACIONES DE	DEL EJERCICIO				AMORTIZACIONES	ø	VALOR NETO
DESCRIPCION	VALOR DE O R I G E N (1)	REVALUOS ANTERIORES (2)	TOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO 3: (1+2)	AUMENTOS DEL EJERCICIO (4)	DISMINUCIONES DEL EJERCICIO (5)	TOTAL 6: (3 + 4 - 5)	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO (7)	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO (8)	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 9: (7+8)	RESULTANTE 10:(6-9)
Terrenos	226.844,83	542.801,80	769.646,63			769.646,63				769.646,63
Edificios e Instalaciones	1.425.268,43	1.628.530,57	3.053.799,00	19.650,55		3.073.449,55	1.131.109,37	101.561,84	1.232.671,21	1.840.778,34
Sistema General de Enfriamiento	0,01	45.366,62	45.366,63			45.366,63	45.366,62		45.366,62	0,01
Tableros Control y Equipos Auxiliares	80.623,39	47.278,83	127.902,22		,	127.902,22	127.902,21		127.902,21	0,01
Sistema de Distribución de Energía	31.712.393,27	9.881.075,59	41.593.468,86	6.593.829,28	,	48.187.298,14	22.670.717,80	2.714.739,52	25.385.457,32	22.801.840,82
Estación Transformadora Río Uruguay	11.290.384,12		11.290.384,12		,	11.290.384,12	1.806.461,44	451.615,36	2.258.076,80	9.032.307,32
Vehículos	1.039.241,08	102.220,88	1.141.461,96	309.924,63		1.451.386,59	889.753,13	167.207,00	1.056.960,13	394.426,46
Muebles, Útiles y Otros	1.742.673,44	376.826,71	2.119.500,15	158.863,41	,	2.278.363,56	1.561.319,54	124.474,16	1.685.793,70	592.569,86
Herramientas	47.145,43	17.292,35	64.437,78	3.274,25	,	67.712,03	55.143,81	1.868,10	57.011,91	10.700,12
Instalaciones de Combustibles y Lubricantes	120,00	25.829,45	25.949,45		,	25.949,45	25.040,52	408,70	25.449,22	500,23
Aparatos e Instrumentos	163.859,75	66.192,72	230.052,47	2.268,10	,	232.320,57	204.395,52	4.256,38	208.651,90	23.668,67
Equipos de Comunicación	78.144,05	19.518,09	97.662,14	2.600,00	,	103.262,14	79.191,94	5.899,94	85.091,88	18.170,26
Central Telefónica	221.657,43	9.283,24	230.940,67	11.954,44	,	242.895,11	105.540,04	35.633,66	141.173,70	101.721,41
Reconectadores de 33 y 13,2 KV	321.348,58	203.612,35	524.960,93			524.960,93	426.671,40	42.124,09	468.795,49	56.165,44
TOTALES	48.349.703,81	12.965.829,20	61.315.533,01	7.105.364,66		68.420.897,67	29.128.613,34	3.649.788,75	32.778.402,09	35.642.495,58
Materiales						3.567.279,49				3.567.279,49
Obras en Ejecución						361.029,46				361.029,46
Materiales a Recibir						32.721,03				32.721,03
TOTAL BIENES DE USO						72.381.927,65				39.603.525,56

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Contador Público - Perito Partidor Universidad Nacional del Litoral Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611 Dr. ASMED JALUFF Auditor Externo

Sr. HORACIO MACIEL Síndico

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente Eleven



CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

MATRICULA 668 I.N.A.E.S. -ANEXO I Apéndice 2

Res. Tec. 24 FACPCE B 4.6.7.2 Importes expresados en pesos

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	Venta de Gas Envasado y a Granel	No Asignados a Sección	TOTALES
ACTIVO CORRIENTE					
Disponibilidades					
Caja Fondos Fijos Bancos Cuentas Corrientes Valores a Depositar				24.709,48 11.900,00 666.123,43 149.588,75	24.709,48 11.900,00 666.123,43 149.588,75
<u>Créditos</u>				143.300,73	143.300,73
Por Servicios					
Deudores Energía Eléctrica Deudores Venta de Gas Deudores Servicio Internet Recargos Mora Devengada EDOS Convenio de Pago Planes Facilidades de Pago Fondo Compensador Tarifas Subsidios Gobierno Provincial a Cobrar Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar Diversos	9.794.172,36 331.347,04 826.448,70 162.793,95 703.998,51 737.977,54 418.685,48 180.332,59	111.646,32	100.850,62		9.794.172,36 100.850,62 111.646,32 331.347,04 826.448,70 162.793,95 703.998,51 737.977,54 418.685,48 180.332,59
Otros Créditos	2.178.013,46	1.044,83	3.091,95	341.638,65	2.523.788,89
<u>Bienes de Cambio</u> Gas			7.403,70		7.403,70
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	15.333.769,63	112.691,15	111.346,27	1.193.960,31	16.751.767,36
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos					
Por Servicios					
Planes Facilidades de Pago	136.173,04				136.173,04
Otros Créditos	334.991,81	79,88	299,10	97,63	335.468,42
Inversiones Títulos y Acciones	19.205,59				19.205,59
Bienes de Uso	38.562.588,09	210.735,94	532.061,56	298.139,97	39.603.525,56
Bienes Inmateriales	167.223,55				167.223,55
Cargos Diferidos	8.700,08			162.532,08	171.232,16
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	39.228.882,16	210.815,82	532.360,66	460.769,68	40.432.828,32
TOTAL DEL ACTIVO	54.562.651,79	323.506,97	643.706,93	1.654.729,99	57.184.595,68
PASIVO CORRIENTE					
<u>Deudas</u>					
Comerciales CAMMESA YPF Gas. Enersa S.A. Proveedores varios	1.771.555,00 555.284,29 1.415.043,99	30.422,46	17.764,73 30.327,86		1.771.555,00 17.764,73 555.284,29 1.475.794,31
Bancarias Bco Nación Arg. Prest. E.T. 132 K.V.	126.120,00	,	00.021,00		126.120,00
Otras Deudas Leyes Sociales Impuestos Moratoria A.F.I.P. Plan Pagos IVA Depósitos en Garantía Usuarios Comp. a Pagar Provincia y Municipios Diversas	2.775.795,13 5.994.114,04 210.015,97 229.555,57 1.087.161,84 367.008,46	19.880,62 11.328,26 1.997,40	53.879,35 42.418,03 7.479,17	31.693,74 13.845,65 2.441,27	2.881.248,84 6.061.705,98 221.933,81 229.555,57 1.087.161,84 367.008,46



	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	Venta de Gas Envasado y a Granel	No Asignados a Sección	TOTALES
Otros Compromisos Devengados					
Previsiones					
Prevision p/Dev. Envases Gas Prevision p/Faltante de Valores Previsión para Juicios Pendientes	230.373,92	74.257,00	42.270,00	39.422,09	42.270,00 39.422,09 304.630,92
Provisiones					
Provisión Gastos Provisión Rem.y Leyes Sociales	3.193.532,17 5.015.654,61	2.426,44 47.702,52	8.664,11 178.619,42	1.572,04 58.303,08	3.206.194,76 5.300.279,63
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	22.971.214,99	188.014,70	381.422,67	147.277,87	23.687.930,23
PASIVO NO CORRIENTE					
<u>Deudas</u>					
Bancarias Bco Nación Arg. Prest. E.T. 132 K.V.	357.340,00				357.340,00
Otras Deudas Saldo a Favor de Socios Excluidos Saldo a Favor Socios Fallecidos Saldo a Favor Socios Inactivos Bco Nación Arg. Prest. F.E.D.E.I. Moratoria A.F.I.P. Plan Pagos IVA Aportes Financieros p/Obras a Reintegrar	266.784,25 91.582,18 557.229,10 14.135,12 35.729,39 3.498.464,74	339,81	1.272,41	415,33	266.784,25 91.582,18 557.229,10 14.135,12 37.756,94 3.498.464,74
Otros Compromisos Devengados					
Previsiones Previsión Ley N° 20.744	1.205.173,59	8.631,61	23.392,93	13.760,55	1.250.958,68
Provisiones	79.821,81	79,88	299,10	97,63	80.298,42
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	6.106.260,18	9.051,30	24.964,44	14.273,51	6.154.549,43
TOTAL DEL PASIVO	29.077.475,17	197.066,00	406.387,11	161.551,38	29.842.479,66

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN

Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico



CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES

MATRICULA 668 I.N.A.E.S. -ANEXO I Apéndice 3

Res. Tec. 24 FACPCE B 4.6.1

Importes expresados en pesos

	Gestión (Cooperativa	Totales del	Totales del
Créditos por Ventas y Servicios Prestados	Con Asociados	Con No Asociados	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Deudores por distribución y venta de energía eléctrica	9.139.731,74	3.565.027,51	12.704.759,25	11.187.987,76
Deudores por venta de gas envasado y a granel	78.847,21	28.050,06	106.897,27	54.692,49
Deudores Servicio Internet	159.494,75		159.494,75	171.171,43
Deudores Servicio Salud				5.341,57
Recargos por mora devengada	414.029,57		414.029,57	289.126,41
Ente Descentralizado Obras Sanitarias - Convenio de pago		826.448,70	826.448,70	
Planes Facilidades de Pago	444.517,93		444.517,93	571.537,27
Fondo Compensador Tarifas	703.998,51		703.998,51	850.518,65
Subsidios Gobierno Provincial a cobrar	737.977,54		737.977,54	401.610,63
Reintegro subsidios tarifarios a cobrar	418.685,48		418.685,48	263.329,13
Cobranzas entes recaudadores	83.898,21	31.030,84	114.929,05	68.091,26
Cupones tarjetas créditos	47.744,58	17.658,96	65.403,54	52.002,63
Deudores en gestión cobro legal	484.529,54	7.412,61	491.942,15	273.877,02
Créditos verificados en concurso	406.884,48		406.884,48	476.961,37
Sub-total	13.120.339,54	4.475.628,68	17.595.968,22	14.666.247,62
Previsión para incobrables imputada a estos créditos	-3.283.818,14	-807.723,93	-4.091.542,07	-3.820.890,72
Total Créditos por Ventas y Servicios Prestados	9.836.521,40	3.667.904,75	13.504.426,15	10.845.356,90

	Gestión C	Cooperativa	Totales del	Totales del
	Con Asociados	Con No Asociados		Ejercicio Anterior
Deudas Comerciales	2.788.890,78	1.031.507,55	3.820.398,33	2.239.474,27

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN

Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ

Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Celevers

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico



MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S. ANEXO I - Apéndice 4

PREVISIONES Y RESERVAS

Importes expresados en pesos

Rubros	Saldo al comienzo Disminuciór del Ejercicio del Ejercicio 2		Aumento al cierre del Ejercicio 3	Saldo al finalizar el Ejercicio 4	Referencias sobre el Rubro 2 - Causales - 5	Referencias sobre el Rubro 3 - Destino - 6
PREVISIONES						
Previsión para Deudores Incobrables	3.904.542,32	1.195.794,11	1.462.021,92	4.170.770,13	4.170.770,13 Cancelación créditos incobrables y exclusiones.	Cubrir créditos de dudoso cobro.
Previsión para Devolución Envases Gas	1.350,00	,	40.920,00	42.270,00		Cubrir faltante envases
Previsión para Faltante de Valores Tesorería	39.422,09	1	,	39.422,09		
Previsión para Indem. y Despidos	1.084.872,90	124.805,08	290.890,86	1.250.958,68	Rubro antigüedad liquidación final por despido.	Cubrir indemnizaciones por despidos en rubro antigüedad.
Previsión para Juicios Pendientes	234.107,00	3.733,08	74.257,00	304.630,92	Ajuste saldo previsionado ejercicio anterior.	Cubrir eventuales quebrantos por sentencias judiciales.
TOTAL PREVISIONES	5.264.294,31	1.324.332,27	1.868.089,78	5.808.051,82		
RESERVAS Y FONDOS						
Reserva Legal	,	ı	97.477,53	97.477,53		Recomposición saldo utilizado para cubrir pérdida Ejercicio
Reserva Especial Art. N° 42	6.223.865,29	1	446.427,90	6.670.293,19		sourvo. Recomposición montos utilizados p/absorción perdidas El 1908/1900 y 1909/2000
Fondo Estímulo de la Educación	221.001,83	518.951,21	626.384,70	328.435,32	Funcionamiento Biblioteca "Julio Serebrinsky".	Pirason say 1 assization. Aporte socios.
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	6.444.867,12	518.951,21	1.170.290,13	7.096.206,04		

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Dr. ASMED JALUFF Auditor Externo Contador Publico - Perifo Partidor Universidad Nacional del Litoral Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Sr. HORACHOWARIO MACIEL Síndico

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero
Litoral

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Charl



APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 77 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2010

MATRICULA 668 I.N.A.E.S. -ANEXO II Apéndice 1

Clasificación de resultados por Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa Res. Tec. Nº 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3

Importes expresados en pesos

		Ejercicio 2	2009/2010	
	Gestión (Cooperativa	Ajenos a la	
RUBROS	Con Asociados	Con No Asociados	Gestión Cooperativa	TOTAL
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	46.784.546,37	9.497.546,68		56.282.093,05
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	-19.298.615,12	-4.079.242,44		-23.377.857,56
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EXCEDENTE)	27.485.931,25	5.418.304,24		32.904.235,49
GASTOS DE ADMINISTRACION	-7.208.301,66	-1.521.577,82	-56.415,75	-8.786.295,23
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	-13.301.813,01	-2.770.205,97	-174.833,94	-16.246.852,92
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	-13.809.012,60	-2.828.351,98	-109.099,27	-16.746.463,85
RESULTADOS FINANCIEROS Generados por Activos Generados por Pasivos	831.401,45 -281.598,25	220.632,71 -57.643,72		1.052.034,16 -339.241,97
INGRESOS OPERATIVOS	3.081.162,10	6.697,50		3.087.859,60
RESULTADO OPERATIVO (QUEBRANTO)	-3.202.230,72	-1.532.145,04	-340.348,96	-5.074.724,72
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	830.816,73	189.176,83	1.729.121,80	2.749.115,36
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	-610.480,09	-124.472,98		-734.953,07
RESULTADO DEL EJERCICIO (QUEBRANTO)	-2.981.894,08	-1.467.441,19	1.388.772,84	-3.060.562,43
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES Quebrantos Beneficios	-37.037,37 69.511,70	-13.432,31		-50.469,68 69.511,70
RESULTADO FINAL (QUEBRANTO)	-2.949.419,75	-1.480.873,50	1.388.772,84	-3.041.520,41

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL

Síndico

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

ANEXO II - Apéndice 1.1 MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S.

APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 77 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2010

Clasificación de resultados por Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa

Res. Tec. Nº 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes expresados en pesos

Control Debis Control Debi	Ajenos a la TOTAL Gestión Cooperativa 53.851.935,09	Gestion Cooperativa Con Asociados Con No A	Son No Asociados	Ajenos a la	- A F C F	Gestion Cooperativa	perativa	AFOF
Con Asociados Con No Asociados 44,926,129,39 8,925,805,70 -18,404,044,90 3,769,503,17 26,522,084,49 5,166,302,53		Con Asociados	Con No Asociados					
-18.404.044,90 26.522.084,49	53.851.935,0			Gestión Cooperativa	1	Con Asociados C	Con Asociados Con No Asociados	
-18.404.044,90 26.522.084,49		19 489.581,29	24.051,38		513.632,67	1.368.835,69	547.689,60	1.916.525,29
26.522.084,49	-22.173.548,07	-156.395,63	-8.231,34		-164.626,97	-738.174,59	-301.507,93	-1.039.682,52
	31.678.387,02	333.185,66	15.820,04		349.005,70	630.661,10	246.181,67	876.842,77
GASTOS DE ADMINISTRACION - ANEXO II Apéndice 3 -6.800.692,66 -1.392.912,95	-56.415,75 -8.250.021,36	-106.299,24	-5.594,69		-111.893,93	-301.309,76	-123.070,18	424.379,94
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4 -12.469,829,73 -2.554.061,51	-174.833,94 -15.198.725,18	8 -347.591,46	-18.294,28		-365.885,74	-484.391,82	-197.850,18	-682.242,00
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5 -13.809.012,60 -2.828.351,98	-109.099,27	52						
RESULTADOS FINANCIFROS - ANEXO II Apéndice 6 Generados por Activos Generados por Pasivos -281.381,24 -57.632,30	1.048.541,46	3.318,07	174,63		3,492,70			
INGRESOS OPERATIVOS 2.975.080,35 6.697,50	2.981.777,85	15 4.421,73			4.421,73	101.660,02		101.660,02
RESULTADOS OPERATIVOS (QUEBRANTOS) -3.035.668,01 -1.449.500,63 -:	-340.348,96 -4.825.517,60	-113.182,25	-7.905,72		-121.087,97	-53.380,46	-74.738,69	-128.119,15
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO 830.816,73 189.176,83 1.7	1.729.121,80 2.749.115,36	9						
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO -594.802,28 -121.826,97	-716.629,25	.10.559,28	-555,75		-11.115,03	-5.118,53	-2.090,26	-7.208,79
RESULTADOS DEL EJERCICIO (QUEBRANTOS) -2.799.653,56 -1.382.150,77 1.3	1.388.772,84 -2.793.031,49	-123.741,53	-8.461,47		-132.203,00	-58.498,99	-76.828,95	-135.327,94
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES -8,138,15 -1,666,84 Beneficios 67,335,26	-9.804,99 67.935,26	-108,00 -1.576,44	-5,68		-113,68 1.576,44	-28.791,22	-11.759,79	-40.551,01
RESULTADOS FINALES (QUEBRANTOS) -2.739,856,45 -1.383,817,61 1.3	1.388.772,84 -2.734.901,22	-122.273,09	-8.467,15		-130.740,24	-87.290,21	-88.588,74	-175.878,95
Total de Gastos Directos	60.706.739,33	2		. 11	630.961,36			2.110.855,51
Total de Gastos Indirectos	2.388.453,37	21			22.673,99			83.208,75

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. HORACIO MACIEL Síhdico

Contador Público - Perito Partidor Universidad Nacional del Litoral Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611 Dr. ASMED JALUFF Auditor Externo

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S. ANEXO II - Apéndice 2

INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes expresados en pesos

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0									200	venta de cas Envasado y a cianci		
0 0 4 0 0 4	Gestion Cooperativa				Gestion Co	Gestion Cooperativa		Gestion Cooperativa	operativa			TOTAL
	Con Asociados	Con Asociados Con No Asociados	Ajenos a la Gestión Cooperativa	TOTAL	Con Asociados Con No Asociados	on No Asociados	TOTAL	Con Asociados	Con Asociados Con No Asociados	Ajenos a la Gestión Cooperativa	TOTAL	GENERAL
INGRESOS POR VENTAS	44.926.129,39	8.925.805,70		53.851.935,09	489.581,29	24.051,38	513.632,67	1.368.835,69	547.689,60		1.916.525,29	56.282.093,05
INGRESOS OPERATIVOS	2.975.080,35	6.697,50		2.981.777,85	4.421,73		4.421,73	101.660,02			101.660,02	3.087.859,60
Reintegros Tarifarios (Nota Nº 38)	210.847,16			210.847,16								210.847,16
Bonificaciones Tarifarias								89.595,12			89.595,12	89.595,12
Subsidios (Nota Nº 39)	782.834,37			782.834,37								782.834,37
Fondo Compensación Tarifas	1.123.083,73			1.123.083,73								1.123.083,73
Derechos de Conexión y Reconexión	284.287,25	6.697,50		290.984,75								290.984,75
Recupero Decreto 814/01	574.027,84			574.027,84	4.421,73		4.421,73	11.821,10			11.821,10	590.270,67
Otros								243,80			243,80	243,80
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	830.816,73	189.176,83	1.729.121,80	2.749.115,36								2.749.115,36
Aportes No Reintegrables p/Obras	537.753,15	189.176,83		726.929,98								726.929,98
Aporte Especial p/Obras de Infraestructura			164.803,46	164.803,46								164.803,46
Materiales para conexiones usuarios carenciados			127.248,88	127.248,88								127.248,88
Reparación y Construcción Lineas a Terceros			768.969,36	768.969,36								768.969,36
Comisiones Ganadas			113.615,03	113.615,03								113.615,03
Otros (Nota Nº 57)	293.063,58		554.485,07	847.548,65								847.548,65
AJUSTE RESULTADOS EJERC. ANTERIORES - Beneficios	67.935,26			67.935,26	1.576,44		1.576,44					69.511,70
TOT ALES	48.799.961,73	9.121.680,03	1.729.121,80	59.650.763,56	495.579,46	24.051,38	519.630,84	1.470.495,71	547.689,60		2.018.185,31	62.188.579,71

A COMME

Dr. ASMED JALUFF Auditor Externo Contador Público - Perito Partidor Universidad Nacional del Litoral Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Sr. HORACIO MACIEL Síndico

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Elever

MATRICULA Nº 668 I.N.A.E.S. ANEXO II - Apéndice 3

GASTOS DE ADMINISTRACION

Res. Tec. 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

Concepto	Distribu	Distribución y Venta de Energía El	Eléctrica		Servicio Internet		Venta de	Venta de Gas Envasado y a Granel	lei	
-	Directos	Indirectos	TOTAL	Directos	Indirectos	TOTAL	Directos	Indirectos	TOTAL	TOTALES
PERSONAL	3.841.825,02	433.545,04	4.275.370,06	50.970,72	4.384,31	55.355,03	246.051,87	16.340,78	262.392,65	4.593.117,74
Sueidos y Cargas Sociales Beneficios Convencionales capacitación Personal Becas Pasantias y Ótorgadas Otros Gastos Personal	3.541.101,80 276.999,50 5.035,00 15.233,53 3.455,19	407.706,45 25.531,67 306,92	3.948.808,25 302.531,17 5.035,00 15.233,53 3.762,11	50.468,85 400,01 101,86	4.340,36 41,04	54.809,21 441,05 104,77	243.068,41 2.450,12 533,34	16.176,09 153,76 10,93	259.244,50 2.603,88 544,27	4.262.861,96 305.576,10 5.035,00 15.233,53 4.411,15
VARIOS	2.161.935,91	1.733.854,23	3.895.790,14	29.224,44	16.490,08	45.714,52	91.779,34	61.746,53	153.525,87	4.095.030,53
Vehiculos Tassa de Fiscalización y Control (Nota Nº 58) Utiles, impresos y Papeleria Mantenimiento Edif. e Instalaciones Transporte y Fletes Higiene y Seguridad Honorarios Profesionales (Nota Nº 59) Seguros Vigilancia y Limpieza Mantenimiento Equipamiento Honorarios Consejo Administracion Representacion y Aportes Prev. Consejo Telefonia Celular Empleados Bancarios a Bancarios Correspondencia Telefonia Celular Empleados Bancarios a Coularias y Relaciones Intercop. Cubas Societarias y Relaciones Intercop. Donaciones y Contribuciones (Nota Wº 60)	717.904,38 78.475,94 87.684,00 19.686,52 1455.030,73 1438.84,72 83.1483,40 82.981,84 83.370,37 83.370,37 83.370,37 83.370,37 83.370,37 84.15,75 24.260,38 24.043,39 24.043,39	40.140,23 6.397,68 6.057,16 5.017,88 96.2017,63 449.139.01 4.130,86 17.172,08 69.214,10 82.433.41	40.140,23 777.904,38 84.873,62 87.684,00 19.686,52 155.000,73 133.847,28 45.47,28 57.996,72 962.017,63 96.717,73 96.717,73 96.	1.630,65 907,25 2.088,76 988,76 988,70 278,88 8.767,14 8.200,40	381,72 60,84 86,14 4,769 9,149,48 9,271,63 39,28 163,31 163,31 163,31 784,56	1331,72 168,065 968,065 2,088,76 984,781 984,781 873,28 873,28 8,248,09 9,149,48 4,271,63 3,9,28 5,312,88 163,31 163,31	13.900,97 9.668,42 3.740,55 38.007,07 3.662,24 2.273,47 33.06 3.168,51 1.010,77	1,429,44 227,83 322,54 178,59 34,259,70 15,994,89 147,10 611,53 2,464,87	1,429,44 14,128,80 9,668,42 3,740,55 38,007,07 3,602,36 14,028,78 2,452,06 34,259,73 15,994,89 147,10 3,168,51	41.951.39 719.535,03 99.441.18 20.634.33 117.854.33 47.586.83 47.586.87 1.005.442,62 68.96.87 1.005.442,62 68.96.87 1.005.442,62 68.96.87 1.005.442,62 68.96.87 7.641,687 27.418,77 28.330,73 96.881,23 86.415,74 86.81,23 86.81,23 86.81,23 86.81,23 86.81,23 86.81,23 86.81,23 86.81,23 86.81,23 86.81,23 86.81,23 86.81,23
Otros Gastos Administrativos	74.225,25	89.077,49	163.302,74	82,00	847,16	929,16	2.607,93	3.172,24	5.780,17	170.012,07
AMORTIZACIONES	58.268,86	20.592,30	78.861,16	10.628,54	195,84	10.824,38	7.728,08	733,34	8.461,42	98.146,96
TOTALES	6.062.029,79	2.187.991,57	8.250.021,36	90.823,70	21.070,23	111.893,93	345.559,29	78.820,65	424.379,94	8.786.295,23

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Sr. HORACIO MACIEL Síndico

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente Charl

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S. ANEXO II - Apéndice 4

GASTOS DE COMERCIALIZACION Res. Tec. 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

Concepto	Distribuci	Distribución y Venta de Energía Eléctrica	Eléctrica		Servicio Internet		Ventade	Venta de Gas Envasado y a Granel			
	Directos	Indirectos	TOTAL	Directos	Indirectos	TOTAL	Directos	Indirectos	TOTAL	TOTALES	
PERSONAL	6.165.679,63	77.031,91	6.242.711,54	144.748,36	1.557,50	146.305,86	304.137,79	4.214,86	308.352,65	6.697.370,05	
Sueldos y Cargas Sociales Beneficios Convencionales Capacitación Personal Becas Pasantías y Otorgadas Otros Gastos Personal	6.028,752,59 113,330,28 11,302,96 8,757,52 3,536,28	24.440,48 52.591,43	6.053.193,07 165.921,71 11.302,96 8.757,52 3.536,28	143.170,22 1.272,57 305,57	1.557,50	144.727,72 1.272,57 305,57	300.890,20 2.519,45 728,14	4.214,86	305.105,06 2.519,45 728,14	6.503.025,85 169.713,73 11.302,96 8.757,52 4.569,99	
VARIOS	8.853.488,16		8.853.488,16	188.561,54		188.561,54	347.871,50		347.871,50	9.389.921,20	
Vehiculos Impuestos 7aas y Contribuciones (Nota N° 61) Utiles, Impresos y Papeleria Transporte y Fletses Honorarios Profesionales (Nota N° 59) Inst. y Manteniniento Antenas Indeninizaciones a Terceros Telefonia Telefonia Distribución Avisos y Facturas Gastos de Viajes Publicidad y Promociónes Comisiones por Cobrarzas Senvicio Atendon Zonas por Terceros (Nota N° 62) Multas E.P.R.E. Materiales para conexiones usuarios carenciados Custodía Policial H. y Fraude Fondo Estabilizador Precios Comtro Calidad Producto Tec. Control Calidad Producto Tec. Indemnizaciones por Julcios (Nota N° 63) Otros Gastos Comercializadón	126.904,32 48.630,53 150.290,06 87.960,14 87.960,14 87.966,56 6.654,62 194.420,53 470.848,87 1.134.095,54 42.214,10 174.833,94 28.417,62 28.504,53 24.542,63 1.667,33		126,904,32 5.787,176,86 48,630,53 150,290,06 87,960,14 83,370,37 237,966,56 664,62 194,420,53 470,848,87 1,134,085,54 42,214,10 174,833,94 28,417,52 28,504,25 24,542,63 1,667,32	18.944,76 4.436,22 33.460,46 43.614,72 2.503,90 183,00 10.842,48 319,00		18.944,76 4.436,22 33.460,46 43.614,72 2.503,90 10.842,48 319,00	46.080,40 78.273,69 198.318,40 9.023,18 8.623,74 4.424,07 3.128,02		46.080,40 78.273,69 198.318,40 9.023,18 8.623,74 4.424,07	172.984,72 5.84.395,31 202.754,62 183.750,52 43.614,72 87.990,14 87.990,14 87.990,14 175.991,94 1.134.995,54 42.214,10 1134.995,94 1.134.995,94 1.134.995,94 1.134.995,94 28.350,425 2	
AMORTIZACIONES	102.525,48		102.525,48	31.018,34		31.018,34	26.017,85		26.017,85	159.561,67	
TOTALES	15.121.693,27	77.031,91	15.198.725,18	364.328,24	1.557,50	365.885,74	678.027,14	4.214,86	682.242,00	16.246.852,92	

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611 Sr. HORACTO MACIEL Síndico

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Elever



GASTOS DE DISTRIBUCION

Res. Tec. 24 FACPCE B 4.6.7.3

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S. ANEXO II - Apéndice 5

Importes expresados en pesos

	Distribu	ución y Venta de En	ergía Eléctrica
Concepto	Directos	Indirectos	TOTAL
PERSONAL	7.930.725,51	118.564,98	8.049.290,49
Sueldos y Cargas Sociales	7.582.564,46	36.169,26	7.618.733,72
Beneficios Convencionales	305.234,78	82.395,72	387.630,50
Capacitación Personal	21.914,02		21.914,02
Becas Pasantías y Otorgadas	13.104,52		13.104,52
Otros Gastos Personal	7.907,73		7.907,73
VARIOS	5.330.478,01		5.330.478,01
Vehículos	400.278,16		400.278,16
Utiles, Impresos y Papeleria	4.731,67		4.731,67
Vigilancia y Limpieza	149.975,07		149.975,07
Honorarios Profesionales (Nota Nº 59)	108.439,27		108.439,27
Mant. Edif. E Instalaciones	17.514,23		17.514,23
Mantenimiento Subestaciones y Redes	4.543.518,36		4.543.518,36
Telefonía	8.392,37		8.392,37
Mantenimiento Medidores	88.169,41		88.169,41
Gastos Viajes	4.309,99		4.309,99
Otros Gastos Distribución	5.149,48		5.149,48
AMORTIZACIONES	3.366.695,35		3.366.695,35
TOTALES	16.627.898,87	118.564,98	16.746.463,85

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico



RESULTADOS FINANCIEROS

Res. Tec. 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.6.7.3

MATRICULA 668 I.N.A.E.S. -ANEXO II Apéndice 6

Importes expresados en pesos

Generados por Activos - Clasificación en Directos e Indirectos

Concepto	Distribución y Venta	de Energía Eléctrica	Servicio	Servicio Internet	
	Directos	TOTAL	Directos	TOTAL	TOTALES
Intereses Plazos Fijos	14.754,10	14.754,10			14.754,10
Intereses de Financiación (Nota Nº 64)	180.651,74	180.651,74			180.651,74
Recargos por Mora (Nota Nº 65)	852.944,05	852.944,05	3.492,70	3.492,70	856.436,75
Otros Ingresos Financieros	191,57	191,57			191,57
TOTALES	1.048.541,46	1.048.541,46	3.492,70	3.492,70	1.052.034,16

Generados por Pasivos - Clasificación en Directos e Indirectos

Concepto	Distribución y Venta	de Energía Eléctrica	Servicio Internet		
	Directos	TOTAL	Directos	TOTAL	TOTALES
Intereses de Financiación	329.466,66	329.466,66			329.466,66
Otros Egresos Financieros	9.546,88	9.546,88	228,43	228,43	9.775,31
TOTALES	339.013,54	339.013,54	228,43	228,43	339.241,97

Generados por Activos - Clasificación en Gestion Coop. Con Socios y No Socios

Concepto	Distribución y Venta	de Energía Eléctrica	Servicio Internet		
	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	TOTALES
Intereses Plazos Fijos	14.754,10				14.754,10
Intereses de Financiación (Nota Nº 64)	105.299,30	75.352,44			180.651,74
Recargos por Mora (Nota Nº 65)	707.838,41	145.105,64	3.492,70		856.436,75
Otros Ingresos Financieros	191,57				191,57
TOTALES	828.083,38	220.458,08	3.492,70		1.052.034,16

Generados por Pasivos - Clasificación en Gestion Coop. Con Socios y No Socios

Concepto	Distribución y Venta	de Energía Eléctrica	Servicio Internet		
	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	TOTALES
Intereses de Financiación	329.466,66		228,43		329.695,09
Otros Egresos Financieros	9.546,88				9.546,88
TOTALES	339.013,54		228,43		339.241,97

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN

Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED

Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S. ANEXO II - Apéndice 7

APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 77 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2010

Clasificación en gastos directos e indirectos Res. Tec. Nº 24 FACPCE B 4.6.7.1, 4.6.7.2 y 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

	Distribució	Distribución y Venta de Energía Eléct	éctrica		Servicio Internet		Ventac	Venta de Gas Envasado y a Granel	lei	
S C S S C S C S C S C S C S C S C S C S	Directos	Indirectos	TOTAL	Directos	Indirectos	TOTAL	Directos	Indirectos	TOTAL	TOTALES
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II Apéndice 2	53.851.935,09		53.851.935,09	513.632,67		513.632,67	1.916.525,29		1.916.525,29	56.282.093,05
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	-22.173.548,07		-22.173.548,07	-164.626,97		-164.626,97	-1.039.682,52		-1.039.682,52	-23.377.857,56
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EXCEDENTES)	31.678.387,02		31.678.387,02	349.005,70		349.005,70	876.842,77		876.842,77	32.904.235,49
GASTOS DE ADMINISTRACION - ANEXO II Apéndice 3	-6.062.029,79	-2.187.991,57	-8.250.021,36	-90.823,70	-21.070,23	-111.893,93	-345.559,29	-78.820,65	-424.379,94	-8.786.295,23
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	-15.121.693,27	-77.031,91	-15.198.725,18	-364.328,24	-1.557,50	-365.885,74	-678.027,14	4.214,86	-682.242,00	-16.246.852,92
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	-16.627.898,87	-118.564,98	-16.746.463,85							-16.746.463,85
RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II Apéndice 6 Derivados de Activos Derivados de Pasivos	1.048.541,46		1.048.541,46	3.492,70 -228,43		3.492,70				1.052.034,16
INGRESOS OPERATIVOS	2.981.777,85		2.981.777,85	4.421,73		4.421,73	101.660,02		101.660,02	3.087.859,60
RESULTADO OPERATIVO (QUEBRANTOS)	-2.441.929,14	-2.383.588,46	4.825.517,60	-98.460,24	-22.627,73	-121.087,97	-45.083,64	-83.035,51	-128.119,15	-5.074.724,72
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	2.749.115,36		2.749.115,36							2.749.115,36
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	-711.868,50	-4.760,75	-716.629,25	-11.069,76	-45,27	-11.115,03	-7.039,25	-169,54	-7.208,79	-734.953,07
RESULTADO DEL EJERCICIO (QUEBRANTOS)	-404.682,28	-2.388.349,21	-2.793.031,49	-109.530,00	-22.673,00	-132.203,00	-52.122,89	-83.205,05	-135.327,94	-3.060.562,43
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES Quebrantos Beneficios	-9.700,83 67.935,26	-104,16	-9.804,99 67.935,26	-112,69	66'0-	-113,68 1.576,44	-40.547,31	-3,70	-40.551,01	-50.469,68 69.511,70
RESULTADO FINAL (QUEBRANTOS)	-346.447,85	-2.388.453,37	-2.734.901,22	-108.066,25	-22.673,99	-130.740,24	-92.670,20	-83.208,75	-175.878,95	-3.041.520,41

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. HORACIÐMARIO MACIEL

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Elever



RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS CON RESERVAS Y FONDOS NO RECONSTITUIDOS

Res. Tec. 24 FACPCE B 4.6.8

Importes expresados en pesos

MATRICULA 668 I.N.A.E.S. ANEXO V

En virtud a lo dispuesto por las Asambleas de Asociados se han aplicado saldos de reservas y fondos a la absorción de quebrantos en ejercicios económicos anteriores, por consiguiente, existe una limitación a la distribución de excedentes hasta la recomposición de los saldos utilizados.

El detalle de los saldos de las reservas y fondos pendientes de recomposición es el siguiente:

		RESERVAS Y FOR	NDOS AFECTADOS
Q	uebrantos de los ejercicios que han absorbido reservas y/o fondos	Reserva Especial Art. Nº 42	Saldo Revalúo Cotable Ley Nº 20.337
ı	Ejercicio Económico 1999/2000	806.807,74	
II	Ejercicio Económico 2000/2001	690.376,71	
III	Ejercicio Económico 2001/2002		2.832.882,16
IV	Ejercicio Económico 2002/2003		2.614.223,45
V	Ejercicio Económico 2003/2004		3.237.414,63
VI	Ejercicio Económico 2004/2005	3.826.403,56	420.655,23
VII	Ejercicio Económico 2005/2006	1.161.768,17	
VIII	Ejercicio Económico 2007/2008	1.902.295,74	
	Saldos pendientes de recomposición al 30/06/10	8.387.651,92	9.105.175,47

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN

Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico



ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL ART. 42 LEY Nº 20.337

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S. ANEXO VI

Importes expresados en pesos

INCREMENTO GENERADO EN EL EJERCICIO

Reconstitución final del monto utilizado para la absorción de la perdida del ejercicio 1998/1999 con excedentes del ejercicio 2008/2009.

404.902,45

Reconstitución parcial del monto utilizado para la absorción de la perdida del ejercicio 1999/2000 con excedentes del ejercicio 2008/2009.

41.525,45

INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO

446.427,90

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico



Ejercicio 2009/2010

PROYECTO TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

MATRICULA 668 I.N.A.E.S. ANEXO VII

Res. Tec. 24 B 3

Importes expresados en pesos

	Result	ados	Forma de absorción de perdidas	Transf. exced. operaciones ajenas gestión Cooperativa
Destino de los resultados			Reserva Esp. Art. 42°	Reserva Esp. Art. 42°
Resultado de operaciones con asociados - Quebranto	-2.949.419,75			
Resultado de operaciones con no asociados - Quebranto	-1.480.873,50	-4.430.293,25	-4.430.293,25	
Resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa - Excedente		1.388.772,84		1.388.772,84
TOTALES		-3.041.520,41	-4.430.293,25	1.388.772,84

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico



FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY"

MATRICULA 668 I.N.A.E.S. ANEXO VIII

ESTADO DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2010

Importes expresados en pesos

 Saldo Ejercicio 2008/9
 221.001,83

 Facturación Ejercicio 2009/10
 626.384,70

 SUB-TOTAL
 847.386,53

Menos:

Fondos Aplicados a Gastos 518.951,21

Personal	280.984,27
Administración y Eventuales	11.080,69
Honorarios	44.267,02
Amortizaciones	32.964,81
Publicidad	15.179,26
Conservación y Reparación Edificio	11.759,09
Papelería y Útiles	3.944,82
Mantenimiento Equipamiento	1.872,88
Fotocopiadora	4.435,26
Cursos y Conferencias	65.617,16
Suscripciones	8.445,70
Fondo Incobrables	3.640,19
Servicio de Limpieza	1.464,81
Seguros	1.113,78
Donaciones y Contribuciones (Nota Nº 60)	32.181,47

EXCEDENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009/10

328.435,32

Firmado para su identificación con informe $\ensuremath{\mathrm{N}}^\circ$ 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL



FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY"

MATRICULA 668 I.N.A.E.S. ANEXO IX

ESTADO DE UTILIZACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2010

Importes expresados en pesos

F	o	n	d	os	

Saldo Ejercicio 2008/9	49.903,34
Recaudación Ejercicio 2009/10	603.288,93

SUB-TOTAL 653.192,27

Menos:

Fondos Aplicados a Bienes de Uso 27.368,20

Compra de textos15.784,80Compra de Muebles y Útiles11.583,40

Fondos Aplicados a Gastos 475.893,92

Personal	277.124,45
Administración y Eventuales	10.091,10
Honorarios	48.277,88
Publicidad	14.837,02
Conservación y Reparación Edificio	13.636,82
Papelería y Útiles	4.758,67
Mantenimiento Equipamiento	1.908,40
Limpieza	1.453,25
Fotocopiadora	5.365,61
Seguros	1.347,67
Cursos y Conferencias	57.103,19
Suscripciones	7.862,09
Donaciones y Contribuciones	32.127,76

EXCEDENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009/10

149.930,15

Firmado para su identificación con informe ${\rm N^\circ}$ 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Tesorero Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico



PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS

ANEXO A. Resolución 375/89 I.N.A.E.S.

1.	. IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA					
1.1	DENOMINACIÓN: Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada					
1.2	MATRICULA N°: 668 - I.N.A.E.S	1.3. DOMICILIO: Justo	José de Urquiza Nº 600			
1.4	LOCALIDAD: Concordia	ordia 1.5. CÓDIGO POSTAL: E3200AGJ				
1.6	PROVINCIA: Entre Ríos					
1.7	ACTIVIDAD PRINCIPAL: Distribución y Venta de Ene	rgía Eléctrica				
1.8	ACTIVIDAD SECUNDARIA:	Venta y Distribución de Ga	s Envasado y Granel - Servic	io de Internet.		
1.9	ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR	x				
	A 0//// 0	SI		NO		
1.10) ¿A CUAL?: Federa	ción Argentina de Cooperativa	as Eléctricas			
_	Account					
2.	ASOCIADOS					
	CANTIDAD TOTAL: 51.939					
2.2	CANTIDAD TOTAL ACTIVA: 39.597 (que opera regularmente)					
2.3	CANTIDAD POR JURISDICCIÓN CAPITAL FEDERAL BS AS CATAMARCA CÓRDOBA CORRIENTES CHACO CHUBUT ENTRE RÍOS (X)	JL Le Mi Mi Ni	DRMOSA JULY PAMPA RIOJA SIONES EUQUÉN O NEGRO	SALTA SAN JUAN SAN LUIS SANTA CRUZ SANTA CRUZ SANTA FE SGO. DEL ESTERO T. DEL FUEGO TUCUMÁN		
3.	OPERATORIA					
3.1	CIERRE BALANCE AL		30 de Junio 2010			
3.2			MONTOS EN PESOS			
	TOTAL ANUAL FACTURADO		56.282.093,05			
	MERCADO INTERNO		56.282.093,05			
	MERCADO EXTERNO		-			
3.3	VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCIÓN O COMPRAS		VH GS GAS	284.321.383 979.205		
3.4	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN O VENTAS		NH GS GAS	225.255.992 971.260		
3.5 OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCIÓN O PRODUCTO (en orden de Mayor a Menor)						
	SECCIÓN	CANTIDAD	МОМ	TO DE OPERACIONES		
1. :	ENERGÍA (KWH)	225.225.992	\$	53.851.935,09		
2. :	GAS (KGS)	971.260	\$	1.916.525,29		
3. :	INTERNET	-	\$	513.632,67		
4 .	OTROS	_	s	_		



3.6. CON	MERCIALIZACIÓN			EN FORMA		
0			DIRECTA	TRAVÉS DE	A TRAVÉS DE	
DIST	TRIBUCIÓN			FEDERACIONES	TERCEROS	
3.6.1. IMF	PORTACIONES		-	-	-	
3.6.2. EXF	PORTACIONES		-	-	-	
				MONTOS EN PESOS		
	ERSIONES EN ACTIVO FIJO			\$ 7.105.364,66		
	REALIZADAS EN EL EJERCICIO					
3.8. EGRESOS FINANCIEROS \$66.801.085,49						
3.9. PEF	RDIDAS			\$ 3.041.520,41		
3.10. EXC	CEDENTES			-		
3.11. CAF	PITAL SOCIAL COOPERATIVO SUS	CRIPTO		\$ 3.072.710,49		
3.12. CAF	PITAL SOCIAL COOPERATIVO INTE	GRADO		\$ 3.066.252,45		
3.13. RE	SERVAS			\$ 7.096.206,04		
3.13.1 RE	ESERVA ESPECIAL ART. 42°. LEY N	20.337		\$ 6.670.293,19		
3.13.2 LE	EGAL			\$97.477,53		
3.13.3 PC	OR REVALUOS CONTABLES TÉCNI	cos		-		
3.13.4 AJ	IUSTES DE CAPITAL			-		
3.13.5 AJ	IUSTE TOTAL DE PATRIMONIO CO	P. NETO		-		
3.13.6 OTROS				\$ 328.435,32		
4. PEI	RSONAL Y ASOCIADOS OCUPADO	S EN LA COOPERATI	VA			
4.1 CA	CATEGORÍA 4.2. FIJOS		4.3. EV	4.3. EVENTUALES		
		CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO (\$)	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO (\$)	
	OFESIONALES Y	18	2.130.919	-	-	
	ECNICOS					
	DMINISTRATIVOS	71	6.961.640	4	31.395	
	PERARIOS RSONAL DE PLANTA	85	5.114.204	-	-	
TO	TALES	174	14.206.763	4	31.395	
5. PAI	RTICIPACIÓN COOPERATIVA					
5.1 FE	CHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL	ORDINARIA O EXTR	AORDINARIA		15/03/2010	
	ACTA N°	116				
5.1.1 CO	.1.1 CONCURRIERON CANTIDAD DE ASOCIADOS					
5.2. CO	2. COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL N					
5.3 CA	3 CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS N/D					
5.3.1 CA	3.1 CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO					
5.3.2 PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN					7,69%	



6.	EDUCACIÓN Y		CURSOS	
	CAPACITACIÓN	PARA ASOCIADOS	PARA LA COMUNIDAD	
	COOPERATIVAS			
6.1	CANTIDAD DE CURSOS		7	
6.2	CANTIDAD DE CONCURRENTES		1.413	
6.3	MONTO INVERTIDO (\$)		\$65.617,16	
6.4	CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	SI (X)	NO	
7.	FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA (LEY N° 23.427)			
7.1	IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO (\$)		\$13.044,78	

8.	PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA		
	APELLIDO Y NOMBRE: Beytrison, Juan Carlos	NOMBRE: Beytrison, Juan Carlos	
	CARGO: Director Administrativo - Financiero	ector Administrativo - Financiero TELÉFONO: (0345) 421 1144; (0345) 421 2628 Interno 320	
		E-MAIL: administrativa@concordia.com.ar	
	FECHA DE CONSIGNACIÓN DE DATOS : 30/06/10		
FIRMA:			

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN

Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico



ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO DESDE QUE COMENZÓ A FUNCIONAR LA COOPERATIVA, EL 09-01-1939 HASTA EL 30-06-2010

MATRICULA 668 I.N.A.E.S.

Ejercicio	Capital	Capital	Socios	Socios	Total Fa	cturado		
Ljerelele	Suscripto	Realizado	000103	Consumidores	kWh	Importe	T/M Ven	tas por Kwh
1939(6 meses)	2.699,00	2.061,00	1.600	292	109.179	239,00	0.00219	Pesos Ley 18.1
1939-1940	2.797,00	2.161,00	1.866	589	349.401	758,00		Pesos Ley 18.1
1940-1941	3.055,00	2.543,00	2.045	591	359.587	769,00		Pesos Ley 18.1
1941-1942	3.122,00	2.612,00	2.145	633	405.879	855,00		Pesos Ley 18.1
1942-1943	3.185,00	2.812,00	2.214	733	435.278	1.044,00		Pesos Ley 18.1
1943-1944	3.212,00	2.854,00	2.258	778	465.189	1.106,00		Pesos Ley 18.1
1944-1945	3.255,00	2.893,00	2.304	798	474.221	1.137,00	0,00240	Pesos Ley 18.1
1945-1946	3.281,00	3.083,00	2.348	807	583.204	1.352,00		Pesos Ley 18.1
1946-1947	3.327,00	3.119,00	2.392	821	650.282	1.530,00	0,00235	Pesos Ley 18.1
1947-1948	3.939,00	3.485,00	2.563	909	737.611	1.890,00		Pesos Ley 18.1
1948-1949	4.243,00	3.955,00	2.643	949	980.185	2.739,00		Pesos Ley 18.1
1949-1950	4.297,00	4.059,00	2.671	940	1.040.582	3.783,00		Pesos Ley 18.1
1950-1951 1951-1952	5.640,00 9.755,00	5.343,00 9.099,00	2.810 2.951	1.046 1.176	1.075.481 1.310.964	4.551,00 6.139,00	0,00423	Pesos Ley 18.1 Pesos Ley 18.1
1952-1953	12.473,00	11.869,00	3.221	1.493	1.559.472	7.327,00		Pesos Ley 18.1
1953-1954	14.055,00	13.549,00	3.464	1.665	1.997.975	9.724,00		Pesos Ley 18.1
1954-1955	16.136,00	15.516,00	3.768	2.081	2.670.730	12.457,00		Pesos Ley 18.1
1955-1956	18.141,00	17.200,00	4.013	2.249	3.151.361	15.486,00		Pesos Ley 18.1
1956-1957	29.464,00	26.900,00	4.585	2.797	4.120.300	21.569,00	0.00523	Pesos Ley 18.1
1957-1958	51.743,00	42.884,00	5.407	3.635	5.309.016	35.143,00		Pesos Ley 18.1
1958-1959	70.473,00	59.014,00	6.244	4.407	6.720.098	74.644,00		Pesos Ley 18.1
1959-1960	88.967,00	74.733,00	6.725	4.858	8.481.190	176.663,00		Pesos Ley 18.1
1960-1961	117.980,00	100.053,00	7.142	5.248	8.926.657	213.563,00		Pesos Ley 18.1
1961-1962	265.314,00	242.457,00	7.561	5.605	8.845.158	272.317,00		Pesos Ley 18.1
1962-1963	381.396,00	352.254,00	8.178	6.195	11.376.340	469.565,00	0,04128	Pesos Ley 18.1
1963-1964	618.984,00	564.637,00	8.749	6.616	13.965.792	653.945,00	0,04682	Pesos Ley 18.1
1964-1965	794.370,00	734.491,00	9.447	7.287	15.324.847	898.638,00		Pesos Ley 18.1
1965-1966	967.025,00	914.204,00	10.150	7.932	16.780.412	1.196.951,00		Pesos Ley 18.1
1966-1967	1.169.803,00	1.104.572,00	10.889	8.558	17.501.246	1.692.759,00		Pesos Ley 18.1
1967-1968	1.505.357,00	1.400.707,00	11.554	9.117	20.415.335	2.508.347,00		Pesos Ley 18.1
1968-1969	2.224.106,00	2.066.402,00	12.564	10.016	27.065.023	3.757.751,00	0,13884	Pesos Ley 18.
1969-1970	3.493.289,00	23.379.158,00	13.549	12.857	35.384.281	4.936.748,00		Pesos Ley 18.1
1970-1971	4.785.134,00	4.560.184,00	15.041	14.000	38.688.805	5.724.557,00		Pesos Ley 18.1
1971-1972	6.080.996,00	5.853.375,00	17.582	14.777	45.037.724	10.059.641,00		Pesos Ley 18.
1972-1973 1973-1974	8.019.869,00	7.612.241,00	18.694 19.959	15.658	44.125.062 39.973.243	16.401.924,00	0,3/1/1	Pesos Ley 18.
	11.201.472,00	10.150.284,00		16.671		26.236.727,00		Pesos Ley 18.1
1974-1975 1975-1976	44.568.883,00 65.670.900,00	43.276.619,00 63.288.639,00	21.131 22.093	17.589 18.622	42.895.405 42.504.887	35.239.348,00 193.436.769,00		Pesos Ley 18.1 Pesos Ley 18.1
1976-1977	156.437.825,00	147.081.637,00	23.027	19.382	46.694.207	750.401.432,00		Pesos Ley 18.1
1977-1978	449.966.662,00	421.519.439,00	24.322	20.148	49.900.437	2.155.240.103,00		Pesos Ley 18.1
1978-1979	1.268.213.221,00	1.191.459.559,00	25.773	21.269	52.812.213	6.416.654.323,00		Pesos Ley 18.
1979-1980	11.935.707.860,00	11.676.134.685,00	27.637	22.531	57.123.956	14.828.242.569,00		Pesos Ley 18.1
1980-1981	22.406.314.268,00	22.030.768.329,00	29.617	24.507	59.129.211	27.456.300.273,00		Pesos Ley 18.1
1981-1982	43.035.558.273,00	42.296.923.126,00	31.075	25.557	60.654.661	54.422.460.800,00		Pesos Ley 18.1
1982-1983	12.119.626.12	11.724.364.57	33.193	26.702	60.809.417	1.832.038.477,00		Pesos Argentii
1983-1984	55.786.840,68	53.279.088,65	34.950	28.074	68.255.737	122.070.854,28		Pesos Argentin
1984-1985	152.682,66	134.956,54	36.959	29.892	70.418.847	1.102.009,74	0,01565	Australes
1985-1986	482.792,85	428.624,18	38.195	29.612	69.748.444	3.425.003,24	0,04911	Australes
1986-1987	576.361,35	476.634,39	39.418	31.664	74.792.447	6.885.960,73	0,09207	Australes
1987-1988	1.767.134,08	1.274.430,95	40.835	29.944	77.829.959	23.774.902,81	0,30547	Australes
1988-1989	6.558.269,56	5.256.153,47	42.211	30.937	76.332.383	194.137.731,58	2,54332	Australes
1989-1990	287.039.397,62	222.946.645,55	43.135	31.563	72.549.916	15.634.645.819,33	215,50191	Australes
1990-1991	1.985.510.167,00	1.810.605.029,89	44.447	32.328	74.265.739	82.505.010.162,00		Australes
1991-1992	561.787,82	488.413,46	45.998	31.692	80.022.517	11.924.334,52	0,14901	Pesos
1992-1993	950.348,39	847.584,27	47.191	31.509	85.662.870	12.948.116,11	0,15115	Pesos
1993-1994	1.486.564.35	1.285.198,65	49.115	31.787	91.266.238	13.298.274,23	0,14571	Pesos
1994-1995 1995-1996	1.924.358,60	1.717.965,52	51.276	32.104	102.972.943	14.408.300,73	0,13992	Pesos
1995-1996	2.487.885,03 2.742.714,17	2.319.404,54	52.589 51.513	34.070 33.904	108.491.700 114.940.927	14.733.666,31	0,13580	Pesos Pesos
1996-1997	2.742.714,17	2.562.773,55 2.891.681,09	51.513 53.305	33.904 33.796	114.940.927	15.027.832,11 13.449.892,67	0,13074 0,11497	Pesos Pesos
1997-1998	3.111.909,11	3.021.173,34	55.753	33.796	135.466.135	13.449.892,67	0,11497	Pesos
1999-2000	3.315.259,28	3.178.127,01	58.138	35.714	142.925.186	15.998.931,52	0,10914	Pesos
2000-2001	3.457.248,72	3.327.589,87	58.325	34.650	139.844.440	16.537.530,41	0,11194	Pesos
2001-2001	3.526.210,08	3.433.241,55	58.220	34.018	126.968.955	14.536.799,03	0,11626	Pesos
2002-2003	3.413.443,10	3.349.376,29	59.369	30.305	124.629.908	14.973.444,33	0,12014	Pesos
2003-2004	3.462.243,82	3.398.878,34	59.583	31.484	140.201.856	16.796.587,40	0,11980	Pesos
2004-2005	3.440.732.91	3.388.845,20	58.769	32.886	155.540.348	20.449.754,73	0,13148	Pesos
2005-2006	3.391.361,84	3.348.867,19	59.701	33.914	172.332.174	25.606.428,29	0,14859	Pesos
2006-2007	3.382.635,20	3.356.952,35	59.972	35.832	189.792.039	32.467.713,79	0,17107	Pesos
2007-2008	3.425.087,65	3.417.299,09	58.903	37.828	210.461.304	38.575.887,52	0,18329	Pesos
2008-2009	2.965.610,79	2.960.255,79	50.462	38.707	219.112.235	50.276.367,89	0,22945	Pesos
2009-2010	3.072.710,49	3.066.252,45	51.939	39.597	225.255.992	53.851.935,09	0,23907	Pesos
						,		
iferencia con	1							

Firmado para su identificación con informe $\ensuremath{\mathrm{N}}^\circ$ 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Ejercicio 2009/2010

ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Importes expresados en pesos

RUBROS	Cantidad Conexiones	kWh Facturados	Importes	kWh % s/Total Facturado	kWh % s/Total Energía	Promedio Venta por KWh
Residencial	40.077	109.313.420	23.300.256,07	48,52	38,45	0,21315
Comercial	4.023	50.035.132	15.680.306,13	22,21	17,60	0,31339
Industrial	59	21.504.680	4.186.613,10	9,55	7,56	0,19468
Oficiales	424	9.169.694	3.029.636,41	4,07	3,23	0,33040
Alumbrado Público	354	13.291.408	4.587.758,93	2,90	4,67	0,34517
Obras Sanitarias	7	8.648.752	1.552.045,45	3,84	3,04	0,17945
Instituciones	521	3.865.093	1.218.762,05	1,72	1,36	0,31533
SUBTOTAL	45.465	215.828.179	53.555.378,14	95,81	75,92	0,24814
Medidores Comunitarios	72	9.427.813		4,19	3,32	
Función Técnica Transporte			296.556,95			
TOTAL FACTURADO	45.537	225.255.992	53.851.935,09	100,00	79,24	0,23907
Consumo Interno		552.741			0,19	
Jubilados		390.363			0,14	
Pérdida en Red		58.122.287			20,44	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA		284.321.383			100,00	

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.



DATOS COMPLEMENTARIOS

MATRICULA 668 I.N.A.E.S.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Fundada el
Personería Jurídica otorgada el
Iniciación del servicio
Registro Inspección General de Sociedades
Registro Nacional de Cooperativas
Registro Público de Comercio
A.F.I.P. Clave Unica de Identificación Tributaria
Impuestos sobre Ingresos Brutos Pcia de E. Ríos
Derecho Inspeción e Higiene Municipal
Total KWh Comprados

Personal ocupado fijo Números Telefónicos: E-mail:

Dirección:

16/07/1933 24/10/1933 09/01/1939 Nro. 35 Nro. 668 Nro. 28 N° 30.54569269.0 N° 0.07.906.0001.8 N° 267600390 284.321.383

6,00%

(0345) 421 1144 / (0345) 421 8060 / (0345) 421 7145 secretaria@concordia.com.ar / presidente@concordia.com.ar Justo Jose de Urquiza N° 600 - E3200AGJ - Concordia - Entre Ríos

TRIBUTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA

NACIONALES MUNICIPALES

<u>IVA</u>

<u>TASA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO</u>

21% o 27% según las categorías y con acrecentamiento cuando corresponda. Incandescente Normal 13,00% Incandescente Comercial 10,40% 16,00% FONDO NACIONAL LEY N° 23.681 Mercurio Normal 0,6 % s/todas las categorías Mercurio Comercial 14,40% Sodio Normal 16,00% Sodio Comercial 15,00% **PROVINCIALES**

LEY 8916 Art. 78

(Exclusivamente usuarios Residenciales Urbanos y Rurales)

 Consumos de 0 a 150 kWh
 0%

 Consumos de más 150 a 400 kWh
 13 %

 Consumos de 400 kWh en adelante
 18 %

OTROS RECARGOS

Industrial

CONTRIBUCION BIBLIOTECA INCREMENTO CAPITAL ACCIONARIO

TARIFA RESIDENCIAL			(Todas las Categorías)	
Hasta 60 kWh	\$/Fijo	0,540		
Desde 61 a 100 kWh	\$/Fijo	0,765	Consumo 1 - 2000 kWh	5.00 %
Desde 101 a 200 kWh	\$/Fijo	1,350	Consumos Mayores 2000 kWh	2.50 %
Mayores 200 Kwh	\$/Fijo	1,890	-	
TARIFA COMERCIAL	\$/Fijo	2,475		
TARIFA INDUSTRIAL	\$/Fijo	2,025		
TARIFA GRANDES CONSUM.	\$/Fijo	2,025		
OTRAS TARIFAS EXENTAS				

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.



VIGENTE AL MES DE JUNIO 2010

CUADRO TARIFARIO VIGENTE PARA VENTA ENERGIA ELECTRICA

TH-R Class residencial mayor a 500 yn experior a 700 RV/mes Cargo variable por energia: Switch Financia 106 KV/mimes Squientes 102 KV/mimes Switch Cargo variable por energia: Switch Excelente de 300 KV/mimes Simus Smith Cargo variable por energia: Switch Squientes 102 KV/mimes Simus Smith Cargo variable por energia: Switch Switch Superintes 100 KV/mimes Squientes 100 KV/mimes Switch Cargo variable por energia: Switch Cargo variable por		Unidad	Importe		Unidad	Importe
Cargo Signate por emptile control of the control of	RIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS					
Cargo variable por emergia: SAVM 0.745 Cargo files Cargo variable por emergia: SAVM 0.447 Siguientes 100 kW/mes 0.4487 Siguientes 250 kW/mes 0.4497 Siguientes 100 kW/mes 0.4497 Siguientes 250 kW/mes 0.4497 Siguientes 100 kW/mes 0.						
Firmens 100 kWh/mes			5,0900 T			40.000
Siguientes 100 (Winnes 0,487 Squientes 225 (Winnes 0,487	Cargo variable por energia:	\$/KWh	0.0740			10,900
Signature 100 kW/mms 100 kW/ms 100					\$/Kvvn	0.341
Excedente de 390 (Wh/mes 0.487 Excedente de 390 (Wh/mes 0.487 1.64 but Central insulor mayor a 200 (Wh/mes 0.487 1.64 but Central insulor mayor a 200 (Wh/mes 0.480 0.480 1.64 but Central insulor mayor a 200 (Wh/mes 0.480 0						
Cargo viriable por energia: Simes 5,000 Cargo filip Simes 10,000						0,487
Cargo viriable por energia: Simes 5,000 Cargo filip Simes 10,000	T1 D Llea registere is I mover a 500 y no cuparior a 700 KW/man			E4 C Llee Conerel iquel e mover e 2000 KW/mee		
Cargo variable por energia: SNVh		\$/mes			\$/mes	10.900
Primeters 100 KWh/mies			0,0000			,
Siguientes 100 KWh/mes		********	0.2743		ψ	0,341
Ti-Rual General menor a 2000 KWhmes	Siguientes 100 KWh/mes		0,3234	Siguientes 225 KWh/mes		0,430
Ti-R Uso residencial mayor a 700 y no superior a 1400 KW/mes	Siguientes 100 KWh/mes			Excedente de 350 KWh/mes		0,487
11-RU to residencial mayor a 700 y no superior a 1400 KW/mes S/mes 5.0800 Cargo figo S/mes 12.890 Cargo y variable por energia: S/KW/h Cargo y	Excedente de 300 KWh/mes		0,4931	54 D I C 2000 I/M/		
Cargo yardatele por energia: \$K/Wh 0.744 Squaretes 100 KWhmes 0.244 Squaretes 100 KWhmes 0.244 Squaretes 100 KWhmes 0.245 Squaretes 100 KWh	T1 D Line regidencial mover a 700 v ne superior a 1400 K/W/mea		,		¢ (12 000
Cargo variable por energia: Sylumines 100 KWh/mes Cargo Ign Ca		\$/mee	E 0000			12,890
Frimeros 100 KWh/mies Siguientes 100 KWh/mies Carpo file			5,0900		\$/Kvvn	0.204
Siguientes 100 KWh/mes Simes Siguientes 100 KWh/mes Simes Siguientes 100 KWh/mes Simes Siguientes 100 KWh/mes Simes Siguientes 100 KWh/mes Siguientes 100 KWh/me		φ/ICVVII	0.2743			
Siguientes 100 KWhmes Excedente de 300 KWhmes Cargo variable por energia: RIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS Por capacidad de suministro contratada a Cargo variable por energia: SKW-mes Siguientes 100 KWhmes Siguientes 100 K						0.524
Excedente de 300 KWh/mes T1-Rural General jusal o mayor a 2000 KW/mes Cargo figin Cargo fi						-,-
THR Uso residencial mayor a 1400 KW/mes Cargo figo Primeros 150 KWh/mes Siguientes 100 KWh/mes Cargo figo Excedente de 300 KWh/mes Siguientes 100 KWh/mes Siguientes 10						
Cargo fijo per onergia: SKWh Sigulenies 150 KWhimes 0.5124 Primeros 100 KWhimes 0.0224 Sigulenies 150 KWhimes 0.0224 Sigulenie			•	Cargo fijo		12,890
Cargo variable por energia: Fire A - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Demandada menor a 300 KW Vinculación Superior Cargo responsión Cargo por expansión Cargo por expansión Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por expansión Cargo por expansión Por capacidad y manterimiento Cargo por operación y manterimiento Cargo po					\$/KWh	
Frimeros 100 KWh/mes Siguientes 100 KWh/mes Siguientes 100 KWh/mes Excedente de 300 KWh/mes Siguientes 100 KWh/mes Siguientes 100 KWh/mes Excedente de 300 KWh/mes Siguientes 100 KWh/m			5,0900			0,294
Siguientes 100 KWh/mes 0,4897 Excedente de 300 KWh/mes 0,4891 RIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS Por capacidad de suministro contratada SirW-mes 13,7700 SirW-mes 13,7700 RIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Demandada menor a 300 KW Vincutación Superior Cargo variable por energía: SirWh 0,3486 Vincutación Superior Cargo por peración y mantenimiento contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por capacidon de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SixW-mes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SixW-mes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SixW-mes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SixW-mes Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta SixW-mes SixW-mes SixW-mes SixW-mes Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SixW-mes Six		\$/KWh				
RIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS Por capacidad de suministro contratada Cargo variable por energía: S/KWh Vinculación Inferior en Media Tensión Cargo figo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo figo por operación y mantenimiento Cargo figo por operación y mantenimiento Cargo figo por potencia adquirida Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta S/KWhes 1,188,1500 Cargo figo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo figo por potencia adquirida S/KW-mes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta S/KWhes Período horas de valle nocturno Período horas de valle noctur				Excedente de 300 KWn/mes		0,524
Excedente de 300 KWh/mes						
RIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS Por capacidad de suministro contratada en SKW-mes (Cargo variable por energia: SKW-mes (Cargo variable por energia: SKW-mes (Cargo prior peración y mantenimiento (Cargo fijo (Cargo f						
Por capacidad de suministro contratada o Demandada menor a 300 KW Vinculación Superior Cargo fijo Por Cargo prio persención Cargo prio persención y mantenimiento Cargo prio pro protencia adquirida Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de valle noc	RIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS	\$/KW-mes	13 7700			
RIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Demandada menor a 300 KW Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por capa de suministro contratada en hs. de punta Cargo por expansión Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía SiKW-mes Período horas de valles Período horas de valles Período horas de valles Cargo fijo por potencia adquirida SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Cargo fijo por potencia adquirida SiKW-mes Período horas de valles Cargo fijo por potencia adquirida SiKW-mes SiKW-mes Cargo fijo por potencia adquirida SiKW-mes SiKW-mes Cargo fijo por potencia adquirida Cargo fijo por potencia adquirida SiKW-mes Cargo fijo por potencia adquirida SiKW-mes Cargo fijo por potencia adquirida Cargo fijo por potencia adquirida Cargo fijo por potencia adquirida SiKW-mes Cargo fijo por potencia adquirida Cargo fijo por potencia adquirida Cargo fijo por potencia adquirida SiKW-mes Cargo fijo por potencia adquirida SiKW-mes Cargo fijo por potencia adquirida Cargo fijo por potencia adquirida Cargo fijo por potencia adquirida SiKW-mes Cargo fijo por potencia adquirida Cargo fijo por potencia adquirida Cargo fijo por potencia adquirida SiKW-mes Cargo fijo por potencia adquirida Cargo fijo por potencia adqu	Por capacidad de suministro contratada	φ//tvv=iries	13,7700			
IRIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Demandada menor a 300 KW Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Cargo por expansión Por capa de suministro contratada en hs. de punta Cargo por expansión Cargo fijo por potencia adquirída Por consumo de energía SiKW-mes Período horas de valte Período horas de valte Por capa de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Período horas de valte Período horas de valte Período horas de valte Por capa de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Período horas de valte Período horas de valte Período horas de valte Por capa de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Período horas de valte Período horas de valte Período horas de valte Por capa de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Período horas de valte Por capa de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Período horas de valte Por capa de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SiKW-mes Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	Cargo variable por energía:	¢/k/Mb	0.2496			
Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por capa de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por expansión Cargo por peración y mantenimiento Cargo por expansión Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes S/KWh Período horas de valle nocturno Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes S/	RIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Dem	nandada men	or a 300 KW			
Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por expansión Cargo por potencia adquirína Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta SirkW-mes SirkW-me		andada mon		/inculación Inferior en Media Tensión		
Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por expansión Cargo pilo por expansión Cargo pilo por potencia adquirida S/KW-mes S/KW-	Cargo fijo			Cargo fijo		718,890
Cargo por expansión Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Cargo filo por potencia adquirida S/KW-mes Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas d		\$/KW-mes				
Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo pro peración y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo pro peración y mantenimiento Cargo pro peración y mantenimiento Cargo filo por potencia adquirida \$/KW-mes \$/KW-m						
Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por consumo de energía Período horas ex estantes Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. duenta de punta S/KW-mes		0//04/	1,6600			2,680
Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes Por consumo de energia Período horas de valle nocturno S/KW-mes		\$/KVV-mes	0.0000		\$/KWh	0.206
Cargo fijo por potencia adquirida Período horas restantes Período horas de valle noctumo Período horas de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por consumo de energía Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por ca						
Por consumo de energía Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de punta Período horas de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por consumo de energía Por consumo de energí		\$/KW-mes				
Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta S/RW-mes S/			2,4000	Access control on Parisage		0,211
Período horas de valle nocturno Período horas de punta Período horas de punta Período horas de punta Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Por consumo de energía Período horas de valle nocturno Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Po			0.1912 \	/inculación Inferior en Baja Tensión		
Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta S/RW-mes S/						
Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta SirkW-mes Por consumo de energía Período horas restantes Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta SirkW-mes Período horas de valle nocturno Período horas de punta Vinculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo fijo por potencia adquirida SirkW-mes SirkWh-mes Sir	Feriodo floras de Valle floctumo				\$/mes	
Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes S/KW-me			0,1813	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	22,250
Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta S/KW-mes 6,4700 Período horas de valle nocturno 0,221 Período horas de valle nocturno 0,221 Período horas de valle nocturno 0,221 Período horas de valle nocturno 0,222 Período horas de punta 0,224 Período horas de valle nocturno 0,224 Período horas de punta 0,224 Período horas de valle nocturno 0,226 Período horas de punta 0,228 Período horas de valle nocturno 0,226 Período horas de punta 0,228 Período horas de valle nocturno 0,226 Período horas de valle nocturno 0,227 Período horas de valle nocturno 0,226 Período horas de punta 0,226 Período horas de valle nocturno 0,226 Período horas de valle nocturno 0,226 Período horas de punta 0,226 Período horas de valle nocturno 0,226 Período h	Período horas de punta		0,1813	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200
Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes 2,5000 Período horas de valle nocturno 0,221 Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes 2,5000 Período horas de punta 0,224 Período horas de valle nocturno 0,224 Período horas de valle nocturno 0,1865 Período horas de punta 0,224 Vinculación superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por capansión 1,6600 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento S/KW-mes O,206 Por capacido horas restantes Por consumo de energía S/KW-mes Por capacido horas restantes Período horas restantes 0,1912 Vinculación Inferior en Media Tensión Vinculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo por operación y mantenimiento S/KW-mes S/KW-mes O,206 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes O,206 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes O,206 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes O,206 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes S/KW-mes O,206 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes S/KW-mes O,206 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes S/KW-mes O,206 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes S/KW-mes O,206 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes S/KW-mes O,200 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes S/KW-mes O,200 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes O,200 Por capacidad de suministro contratada en hs. fuer	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión	¢/-	0,1813 0,2020	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200
Cargo fijo por potencia adquirida Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta Vinculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento 0,6200 Período horas de valle nocturno 0,1850 Período horas de punta 0,206 Período horas de punta 0,207 Período horas de punta 0,208 Período horas de punta 0,209 Período horas de punta 0,200 Período horas de	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo		0,1813 0,2020 1.048,3800	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	284,560 22,250 18,200 2,770
Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta Ninculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Por capa de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Por capa de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Por capa de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes Por copa. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes Por copa. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento 0,6200 Período horas restantes 0,206 Período horas de valle nocturno 0,206 Período horas de valle nocturno 0,195 Período horas de valle nocturno	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	0,1813 0,2020 1.048,3800 7,9000	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212
Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo fijo por optencia adquirida S/KW-mes Por consumo de energía S/KWh Período horas restantes Virculación Inferior en Media Tensión Vinculación Inferior	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes	0,1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201
Período horas de valle nocturno Período horas de punta O,1865 O,2078 Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes Por consumo de energía S/KWh Período horas de valle nocturno O,195 Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes 0,6200 Período horas de valle nocturno 0,195 Cargo fijo por potencia of por potencia adquirida S/KW-mes 0,6200 Período horas de valle nocturno 0,195 Cargo fijo por potencia of por potencia deficial de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KWh 0,206 Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes 0,6200 Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes 0,6200 Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes 0,7500 Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes 0,7500 Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes 0,7500 Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes 0,7500 Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes 0,7500 Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes 0,7500 Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta S/KW-mes 0,7500 Por cap. de suministro contratada en h	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	0,1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201
Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes Por consumo de energía Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes Por consumo de energía S/KWh-mes Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes Cargo fijo por operación y mantenimiento Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes Cargo fijo por operación y mantenimiento Cargo fijo por operación y mantenimi	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	0,1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212
Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Cargo fijo por potencia adquirida S/KW-mes 1,3600 Período horas estantes Período horas restantes 0,1912 Vinculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo Por cap. de suministro contratada en hs. due na de punta S/KW-mes S/KW-mes 0,206 Período horas estantes 0,1912 Vinculación Inferior en Media Tensión Por cap. de suministro contratada en hs. due na de punta S/KW-mes S/KW-mes 0,2680 Período horas estantes 0,206 Período horas de valle nocturno 0,1912 Vinculación Inferior en Media Tensión Por cap. de suministro contratada en hs. due na de punta S/KW-mes 0,2680 Período horas estantes 0,206 Período horas de valle nocturno 0,1912 Vinculación Inferior en Media Tensión Por cap. de suministro contratada en hs. due na de punta S/KW-mes 0,2680 Período horas estantes 0,200 Período horas de valle nocturno 0,1912 Vinculación Inferior en Media Tensión Por cap. de suministro contratada en hs. due na de punta S/KW-mes 0,2680 Período horas estantes 0,200 Período horas de valle nocturno 0,195 0,207 0,207 0,208 0,208 0,209 0,2	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle noctumo	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	0,1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201
Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Cargo por expansión Cargo por expansión Cargo fijo por petencia adquirida S/KW-mes 1,3600 Período horas estantes Por consumo de energía S/KW-mes 2,4000 Período horas de valle nocturno Período horas restantes Período horas de valle nocturno 0,1912 Vinculación Inferior en Media Tensión Por capacidad de suministro contratada en hs. der a de punta S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes 0,206 Período horas estantes 0,1912 Vinculación Inferior en Media Tensión Por capacidad de suministro contratada en hs. der punta S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes N/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes N/KW-mes D,26200 Período horas de valle nocturno 0,1912 Vinculación Inferior en Media Tensión Por capacidad de suministro contratada en hs. der punta S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes D,26200 Período horas de valle nocturno 0,1912 Vinculación Inferior en Baja Tensión S/MC-mes S/KW-mes S/KW	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle noctumo	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	0,1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201
Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión SARW-mes Cargo fio por petencia adquirida Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas restantes O,1912 Vinculación Inferior en Baja Tensión Plata SARSON PLATA S	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh	0,1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201
Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento S/KW-mes Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta (3/KW-mes Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta (3/KW-mes Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta (3/KW-mes Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta (3/KW-mes Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta (3/KW-mes Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta (3/KW-mes S/KW-mes Período horas estantes (3/KW-mes Por consumo de energía (3/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes Por consumo de energía (3/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes S/KW-mes (3/4500 Período horas de valle nocturno (3/4500 Período horas de punta (3/4500	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Periodo horas de valle nocturno Periodo horas de valle nocturno Periodo horas de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh	0,1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201
Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Cargo por expansión Cargo por expansión Cargo fijo por potencia adquirida \$/KW-mes 0,6200 Período horas restantes 0,6200 Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno 0,1912 Vinculación Inferior en Baja Tensión 0,1912 Vinculación Inferior en Baja Tensión 0,1813 Cargo fijo \$/Mes 284,560	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta RIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Derr Vinculación Superior	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh	0,1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201 0,224
Cargo por expansión 1,6600 Cargo fijo pro potencia adquirida \$/kW-mes 2,680 Por cap. de suministro contratad en hs. fuera de punta \$/kW-mes 0,6200 Período horas restantes 0,206 Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión 1,3600 Período horas restantes 0,206 Cargo por expansión 1,3600 Período horas de valle nocturno 0,195 Cargo fijo por potencia adquirida \$/kW-mes 2,4000 Período horas de valle nocturno 0,195 Por consumo de energía 2,4000 Período horas de punta 0,217 Período horas restantes 0,1912 Vinculación Inferior en Baja Tensión Período horas de valle nocturno 0,1813 Cargo fijo 0 \$/mes 284,560	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas Orante de Valle Nocturno Período horas de punta RIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Dem Vinculación Superior Cargo fijo	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh	0,1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Periodo horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh \$/KWh	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201 0,224
Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento 0,6200 Período horas restantes 0,206 Cargo filo por potencia adquirida \$/KW-mes \$/4000 Período horas restantes 0,195 Cargo filo por potencia adquirida \$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes Per consumo de energía \$/KWh Período horas restantes 0,195 Cargo filo Período horas de valle nocturno 0,195 Cargo filo Período horas de punta 0,217 Período horas de punta 0,217 Período horas de punta 0,218 Cargo filo Período horas de punta 0,217 Período horas de punta 0,217 Período horas de punta 0,218 Período horas de valle nocturno 0,185 P	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Periodo horas de punta RIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Dem Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh	0,1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078 vor a 300 KW	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta //inculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh \$/KWh	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201 0,224 718,890 14,570
Cargo por operación y mantenimiento 0,6200 Período horas restantes 0,206 Cargo por expansión 1,3600 Período horas de valle nocturno 0,195 Cargo fijo por potencia adquirida \$/kW-mes 2,4000 Período horas de valle nocturno 0,195 Por consumo de energía \$/kWh Período horas restantes 0,1912 Vinculación Inferior en Baja Tensión Período horas de valle nocturno 0,1813 Cargo fijo \$/mes 284,560	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirída Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de punta RIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Dem Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh	0.1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078 vor a 300 KW	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Periodo horas restantes Periodo horas de valle nocturno Periodo horas de punta /inculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh \$/KWh	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201 0,224: 718,890 14,570 11,920
Cargo por expansión 1,3600 Período horas de valle nocturno 0,195 Cargo fijo por potencia adquirida \$/KW-mes 2,4000 Período horas de punta 0,217 Por consumo de energía \$/KWh Período horas restantes 0,1912 Vinculación Inferior en Baja Tensión Período horas de valle nocturno 0,1912 Vinculación Inferior en Baja Tensión Período horas de valle nocturno 0,1813 Cargo fijo \$/mes 284,560	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Periodo horas de punta RIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Dem Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y mantenimiento	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh s/KWh nandada may \$/mes \$/KW-mes	0.1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078 vor a 300 KW	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Periodo horas restantes Periodo horas de valle nocturno Periodo horas de valle nocturno Periodo horas de punta /inculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh \$/KWh \$/KWhes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201 0,224 718,890 14,570
Cargo fijo por potencia adquirida \$/KW-mes 2,4000 Período horas de punta 0,217 Por consumo de energía \$/KWh Período horas restantes 0,1912 Vinculación Inferior en Baja Tensión Período horas de valle nocturno 0,1813 Cargo fijo \$/mes 284,560	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas restantes Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta IRIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Dem Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh s/KWh nandada may \$/mes \$/KW-mes	0.1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078 vor a 300 KW 1.198,1500 0,7500 1,6600	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Periodo horas restantes Periodo horas de valle nocturno Periodo horas de valle nocturno Periodo horas de punta /inculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh \$/KWh \$/KWhes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201 0,224: 718,890 14,570 11,920
Período horas restantes 0,1912 Vinculación Inferior en Baja Tensión Período horas de valle nocturno 0,1813 Cargo fijo \$/mes 284,560	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquiría Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta RIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Dem Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por expansión Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh s/KWh anandada may \$/mes \$/KW-mes	0.1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078 vor a 300 KW 1.198,1500 0,7500 0,6200 0,6200 1,3600	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de punta /inculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh \$/KWh \$/KWhes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201 0,224 718,890 14,570 11,920 2,680 0,206 0,195
Período horas de valle nocturno 0,1813 Cargo fijo \$/mes 284,560	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle noctumo Período horas de valle noctumo Período horas de punta RIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Dem Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh mandada may \$/mes \$/KW-mes \$/KW-mes	0.1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078 vor a 300 KW 1.198,1500 0,7500 0,6200 0,6200 1,3600	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de punta /inculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh \$/KWh \$/KWhes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201 0,224 718,890 14,570 11,920 2,680 0,206
	Periodo horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Periodo horas restantes Periodo horas de valle nocturno Periodo horas de punta IRIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Dem Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por operación y consumo de energía	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh mandada may \$/mes \$/KW-mes \$/KW-mes	0.1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078 vor a 300 KW 1.198,1500 0,7500 0,6600 0,6600 1,3600 2,4000	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de punta //inculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Por consumo de energía Período horas de valle nocturno Período horas de valle nocturno Período horas de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh \$/KWh \$/KWhes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201 0,224 718,890 14,570 11,920 2,680 0,206 0,195
	Período horas de punta Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle noctumo Período horas de valle noctumo Período horas de punta INIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Dem Vinculación Superior Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo por operación y mantenimiento Cargo por expansión Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh mandada may \$/mes \$/KW-mes \$/KW-mes	0.1813 0,2020 1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078 vor a 300 KW 1.198,1500 0,7500 1,6600 0,6200 1,3600 0,44000	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Periodo horas restantes Periodo horas de valle nocturno Período horas de punta //inculación Inferior en Media Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas de valle nocturno Periodo horas de valle nocturno Periodo horas de valle nocturno Periodo Inferior en Baja Tensión	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWhes \$/KWh \$/mes \$/KW-mes \$/KW-mes \$/KW-mes	22,250 18,200 2,770 0,212 0,201 0,224 718,890 14,570 11,920 2,680 0,195 0,217



VIGENTE AL MES DE JUNIO 2010

CUADRO TARIFARIO VIGENTE PARA VENTA ENERGIA ELECTRICA

	Unidad	Importe		Unidad	Importe
Vinculación Inferior en Alta Tensión Cargo fijo Por capacidad de suministro contratada en hs. de pur Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de pun Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta		1.048,3800 7,9000 6,4700 2,5000 0,1967 0,1865 0,2078	Por cap, de suministro contratada en hs. fuera de punta Cargo fijo por potencia adquirida Por consumo de energía Período horas restantes Período horas de valle nocturno Período horas de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes \$/KWh	18,2000 2,7700 0,2123 0,2013 0,2242
REHABILITACIÓN DEL SERVICIO					
Por cada servicio interrumpido por falta de pago					
Tarifa Nº 1 Uso Residencial y Rural	\$	9,30			
Tarifa Nº 1 Uso General y Tarifa 4	\$	55,00			
Tarifa № 2,3 y 5	\$	146,10			
Envío de Aviso de Suspensión	\$	1,80			
Gastos de Verificación del Servicio	\$	4,70			
TASAS DE CONEXIÓN		-	FONDO COMPENSADOR DE TARIFAS		
Conexión Aérea Básica	\$		Tarifa 1-R (Valores en \$/mes)		
Conexión Aérea Especial	\$	130,40	FPST1R-1: Consumo mensual superior a 1 KWh e		
Conexión Aérea Rural Básica Conexión Aérea Rural Especial	\$ \$	62,70	inferior a 50 KWh	\$	0,70
Conexión Subterránea Básica	\$ \$	131,80	Tarifa 1-G Instituciones (Valores en \$/mes)	Þ	0,70
Conexión Subterránea Especial	\$	935,80	FPST1G Inst1: Consumo mensual superior a 1 KWh e		
· ·			inferior a 100 KWh		
COLOCACIÓN DE MEDIDOR	\$	22,00	FPST1G Inst2: Consumo mensual superior a 100 KWh e	\$	3,30
			inferior o igual a 600 KWh	\$	3.50
			Tarifa 1-G Industrias menores 20 KW Se aplicará un descuento equivalente del 26 % sobre el cuadro tarifario aplicado a los usuarios comprendidos en la Tarifa 1-G (Uso General) y T1-RG		
			Farifa 1-G Comercios (valores en \$/mes) FCT1G Com 1: Consumo mensual superior a 1 KWh e inferior a 50 KWh		
				\$	1,50
TARIFA DE PEAJE con Potencia Contratada entre 10 KW y 300	KW				
Vinculación inferior en Alta Tensión			Vinculación inferior en Baja Tensión		
Cargo fijo Por capacidad de transporte en hs de punta	\$/mes \$/KW-mes	1048,3800	Cargo fijo Por capacidad de transporte en hs de punta	01	284,5600
Por capacidad de transporte en hs de punta Por capacidad de transporte en hs fuera de punta	\$/KW-mes	7,9000 6.4700	Por capacidad de transporte en hs de punta Por capacidad de transporte en hs fuera de punta	\$/mes \$/KW-mes	22,2500
Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	0,4400	Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	18.2000
Cargo variable por energía	\$/KWh	0,1100	Cargo variable por energía	\$/KW-mes	0,7020
Período horas restantes		0,009269	Período horas restantes	\$/KWh	
Período horas de valle nocturno Período horas de punta		0,008820 0,009757	Período horas de valle nocturno Período horas de punta		0,024488 0,023615
TARIFA DE PEAJE con Potencia Contratada mayor a 300 KW					0,026242
Vinculación inferior en Alta Tensión			Vinculación inferior en Baja Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	1048,3800	Cargo fijo	01	004 505
Por capacidad de transporte en hs de punta Por capacidad de transporte en hs fuera de punta	\$/KW-mes \$/KW-mes	7,9000 6,4700	Por capacidad de transporte en hs de punta Por capacidad de transporte en hs fuera de punta	\$/mes \$/KW-mes	284,5600 22,2500
Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	0,4400	Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	18,2000
Cargo variable por energía	\$/KWh	5,7700	Cargo variable por energía	\$/KW-mes	0,7020
Período horas restantes		0,009269	Período horas restantes	\$/KWh	
Período horas de valle nocturno Período horas de punta		0,008820 0,009757	Período horas de valle nocturno Período horas de punta		0,024488
					0,026242

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 1 de Septiembre de 2010.



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Al Señor Presidente y demás miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Vuestro Despacho

En mi carácter de Contador Público independiente, me es grato informar a Uds., sobre la Auditoría que he practicado a los Estados Contables. Dichos estados han sido preparados y aprobados por la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., con domicilio en calle Justo José De Urquiza N° 600 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, cuyo objeto principal es la Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos, basada en mi examen de Auditoría realizado con el alcance mencionado en el apartado II.

I. ESTADOS AUDITADOS

ANEXO I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ANEXO I - Apéndice 1 BIENES DE USO

ANEXO I - Apéndice 2 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

ANEXO I - Apéndice 3 CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES

ANEXO I - Apéndice 4 PREVISIONES Y RESERVAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

ANEXO II ESTADO DE RESULTADOS

ANEXO II - Apéndice 1 APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO DE GESTION

ANEXO II - Apéndice 1.1 APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES

ANEXO II - Apéndice 2 INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES

ANEXO II - Apéndice 3 GASTOS DE ADMINISTRACION

ANEXO II - Apéndice 4 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

ANEXO II - Apéndice 5 GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

ANEXO II - Apéndice 6 RESULTADOS FINANCIEROS - GENERADOS POR ACTIVOS Y PASIVOS

ANEXO II - Apéndice 7 APERTURA ESTADO RESULTADOS - GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS -

POR SECCIONES

ANEXO III ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

ANEXO IV ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ANEXO V RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES ANEXO VI ANALISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL

ANEXO VII PROYECTO DE ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS

ANEXO VIII FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION (ESTADO ECONÓMICO)

ANEXO IX FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION (ESTADO FINANCIERO)

PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS ANEXO A Res. INAES 375/89

ESTADISTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO

ESTADISTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRA
ESTADISTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

DATOS COMPLEMENTARIOS
CUADRO TARIFARIO VIGENTE

DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES



II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He efectuado mi examen de acuerdo a normas de Auditoría vigentes, con las observaciones formuladas más adelante, las cuales requieren que el Auditor planifique y desarrolle la Auditoría para formarse una opinión a cerca de la razonabilidad de la información que contienen los Estados Contables, conforme a las normas aprobadas por F.A.C.P.C.E. que prescriben la revisión selectiva de la información y el examen de los estados complementarios en su relación con los estados básicos en su conjunto.

Una Auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la empresa y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de medición y exposición y teniendo en cuenta la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración.

Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada, los que son llevados de acuerdo a la ley. Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida en los mismos.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La confección de los Estados Contables se ajustó en un todo a las normas establecidas por la R.T. Nº 7 y la R.T. Nº 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

En cuanto a algunos de los aspectos más relevantes, se puede informar que en el presente ejercicio la Previsión para Deudores Incobrables, se mantuvo en general el criterio adoptado en ejercicios anteriores, teniendo en cuenta los saldos de los distintos créditos y la naturaleza de los mismos.

Por otra parte, con relación a la deuda que la Cooperativa mantiene con el Banco de la Nación Argentina, por el préstamo para la construcción de la Estación Transformadora Río Uruguay de 132 k.v., hasta la fecha se ha procedido al pago bimestral de los intereses y a la amortización de las cuotas del capital, quedando pendiente de pago a valor nominal la suma de pesos: cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta. (\$ 483.460,00.-)

En este ejercicio la Cooperativa ha recibido del Superior Gobierno Provincial la suma de pesos: ciento catorce mil ochocientos cincuenta y seis con ochenta y tres centavos, mediante decreto Nº 7.985/08.- destinado a obras de infraestructuras. Quedando un saldo pendiente de cobro de pesos: setenta mil.

Asimismo, mediante decreto Nº 2.068/10.- se estableció una compensación por los daños ocurridos por las tormentas, cuyo importe de pesos: seiscientos sesenta y siete mil novecientos setenta y siete con cincuenta y cuatro centavos y que al cierre de este ejercicio se encontraba pendiente de cobro.

La Cooperativa utiliza sistemas de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción a las referidas al libro de Inventarios y Balances, Actas de Asambleas de Delegados y libro de reuniones del Consejo de Administración que se confeccionan por sistema láser.

Los inmuebles registrados en el Activo del Balance bajo examen pertenecen a la entidad, encontrándose inscriptos y libres de todo gravamen y/o restricción al dominio, salvo lo expresamente mencionado en las notas a los Estados Contables.



IV. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en el apartado I, reflejan con las consideraciones y limitaciones apuntadas, razonablemente la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la entidad al 30 de Junio de 2010, los cuales han sido preparados por el personal de la empresa, sobre la base de normas contables y legales vigentes a nivel nacional y para la Provincia de Entre Ríos.

Los estados complementarios consignados en los anexos, presentan razonablemente en sus aspectos significativos la información en ellos contenida.

V. INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR DISPOSICIONES LEGALES

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 17.250 la deuda que mantiene la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. con el S.U.S.S. (proveniente de los conceptos 351 y 301 del formulario N° 931 de AFIP) está incluida bajo el rubro "Otras Deudas" Leyes Sociales", correspondiente al mes de Junio/10, ascendiendo a la suma de \$ 355.796,32.- La deuda como Agente de Retención D.G.I.(R.G. 3802) asciende a la suma de \$ 46.265,16.- y (R.G. 2784) es de \$ 26.192,79. - estando ambas devengadas pero no exigibles. La deuda como agente de percepción D.G.I. (R.G. 3337) asciende a \$57.254,36.- siendo esta devengada pero no exigible. La deuda como agente de Percepción D.G.I. (R.G. 212) asciende a la suma de \$ 75.323,59.- siendo esta devengada pero no exigible. Deuda D.G.R. (R. G. 45/94) asciende a la suma de \$ 4.940,17. - devengada pero no exigible.

La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N° 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscripta bajo el N° 30-54569269-0. Los pagos efectuados en concepto de anticipos, fueron de \$ 13.044,78.-, no existiendo deuda devenga ni exigible al cierre del ejercicio.

La Declaración Jurada correspondiente al 30/06/10, a la fecha de este Dictamen no había sido presentada por no haber vencido el plazo estipulado por la Ley.

Dejo expresa constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera Nº 03/2004 y 125/2009 y complementarias, la Resolución I.N.A.E.S. Nº 4579/09 y modificatoria Nº 221/10 y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

VI. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Dictamen , inscripto al folio número cuatro (04) del Registro documental a mí cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 01 días del mes de Septiembre de 2010.-

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (4) de fecha 1 de Septiembre de 2010.

Dr. ASMED JALUFF Auditor Externo Contador Público - Perito Partidor Universidad Nacional del Litoral Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



INFORME ANUAL DE AUDITORIA EXTERNA

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- Denominación: COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
- 1.2 Domicilio: Justo José De Urguiza N° 600 Concordia Entre Ríos.
- 1.3 Matrícula: I.N.A.E.S. N° 668.
- 1.4 Actividad Principal: Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Secundaria: Gas-Internet.
- 1.5 Numero de Asociados al 30/06/10 es de: Activos: 39.597. , Inactivos: 12.342.- v Usuarios: 239. -
- 1.6 Organización Administrativa y Contable: La organización administrativa se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, La Asamblea de Asociados es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración, efectúa reuniones mensualmente, es el órgano de conducción, existe además un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que resuelve los problemas más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración. En tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas vigentes.
- 1.7 Cantidad de personal en relación de dependencia: Fijos:174.- y eventuales: 4.-
- 1.8 Capital Suscripto al 30/06/10: \$ 3.072.710,49.-Capital Realizado al 30/06/10: \$ 3.066.252,45.-Capital a Realizar al 30/06/10: \$ 6.458,04.-
- 1.9 Período Auditado: comprende desde el día 01 de Julio de 2009 al 30 de Junio de 2010, y representa el 77 Ejercicio Económico y el 72 de Explotación.

2. TEXTO DEL INFORME

2.1 Elementos analizados

He efectuado una compulsa periódica de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en la profundidad y extensión necesarias, no observando ningún tipo de limitaciones en mi labor, a los siguientes:

ANEXO I	ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
ANEXO I - Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I - Apéndice 2	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I - Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I - Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II - Apéndice 1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO DE GESTION
ANEXO II - Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES
ANEXO II - Apéndice 2	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II - Apéndice 3	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II - Apéndice 4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ANEXO II - Apéndice 5	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
ANEXO II - Apéndice 6	RESULTADOS FINANCIEROS - GENERADOS POR ACTIVOS Y PASIVOS
ANEXO II - Anéndice 7	APERTURA ESTADO RESULTADOS - GASTOS DIRECTOS E INDIRECTO

POR SECCIONES



ANEXO IV ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ANEXO V RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES ANEXO VI ANALISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL

ANEXO VII PROYECTO DE ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS

ANEXO VIII FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION (ESTADO ECONÓMICO)

ANEXO IX FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION (ESTADO FINANCIERO)

PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS ANEXO A Res. INAES 375/89

ESTADISTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO
ESTADISTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

DATOS COMPLEMENTARIOS
CUADRO TARIFARIO VIGENTE

DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES

2.2 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMPLEADOS

Se aplicaron las normas de Auditoría vigentes contenidas en la R.T. Nº 7, segunda parte, punto III.B. (Normas para el desarrollo de la Auditoría), Inciso 2.5 y R.T. Nº 24 y se han planificado las tareas que conforman el trabajo de Auditoría , en las siguientes:

- Cotejo de los Estados Contables con los registros de contabilidad.
- Inspecciones oculares. (arqueos de caja, documentos, inventarios físicos, existencia de bienes de uso, materiales etc.)
- Obtención de confirmaciones directas de terceros.
- Las comprobaciones globales de razonabilidad.
- La información obtenida de los Consejeros en las reuniones del Consejo de Administración.
- La revisión conceptual de los Estados Contables.
- La comparación del ejercicio actual con los ejercicios anteriores.
- Revisión de la correlación entre registros y entre éstos y la correspondiente documentación comprobatoria.
- Comprobaciones matemáticas

2.3 Estado de Registración Contable

Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados al 30/06/10. -

2.4 Sistemas de Valuación

La Cooperativa ha observado en general, los mismos criterios adoptados en ejercicios anteriores, en lo que respecta a valuaciones de distintos rubros, amortizaciones y otros conceptos, para la confección de los Estados Contables.

- a) Rubros Monetarios: Se han mantenido a sus valores nominales.
- b) Créditos por Servicios: En los casos que corresponde, se ha aplicado la mora según la antigüedad de los mismos.
- c) Bienes de Uso: a su costo de adquisición o propia producción más los gastos necesarios incurridos para colocarlos en condiciones de ser utilizados económicamente. Los materiales para obras, a precio promedio ponderado.
- d) Bienes de Cambio: Gas, a precio promedio.



- 2.5 Reserva Art. 42° Decreto Ley N° 20.337.
 - De las registraciones contables de la Cooperativa surge que el incremento de \$ 446.427,90.- generado en el ejercicio, en la cuenta Reserva Especial Art. 42 que se expone en los Estados correspondientes, tuvo su origen en ingresos no operativos, y ha sido utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. En éste ejercicio existe una pérdida en el resultado, por lo tanto se deberá utilizar la Reserva especial establecida por el último párrafo del art. 42 de la Ley 20.337.-
- 2.6 Fondo para Estímulo de la Educación, Biblioteca "Julio Serebrinsky". El incremento del ejercicio fue de \$ 626.384,70.- cuyo destino se detalla en el anexo respectivo.

2.7 Consideraciones Generales:

forma.

En cuanto a los Informes Trimestrales, puestos a consideración del Consejo de Administración durante el ejercicio, se encuentran asentados en el libro de Informes de Auditoría, rubricado por la autoridad Provincial competente. Cabe hacer notar que los errores encontrados fueron salvados en tiempo y

Las observaciones apuntadas por la Auditoría, se han tomado en cuenta y expuesto en los Estados Contables.

Aparte de lo apuntado precedentemente, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que no sean de dominio público, que incidan o puedan incidir en forma importante, directamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.

2.8 La empresa está estructurada sobre la base de cinco Direcciones y tres Sub-Direcciones: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Comercial, Dirección de Ingeniería y Proyectos, Dirección de Operaciones y Dirección de Recursos Humanos y Sub-Dirección Administrativa, Sub-Dirección Comercial, Sub-Dirección de Operaciones .

El Consejo de Administración, que se reúne mensualmente, es el órgano de conducción, que además posee un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que toma las decisiones más urgentes, ad-referendum del Consejo de Administración.

3. ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO Y PATRIMONIAL

3.1 Compra de Energia Electrica

Kwh Comprados					
Mes/Año	CAMMESA	ENERSA	TOTALES		
Jul-09	25.949.900	377.036	26.326.936		
Ago-09	22.738.900	410.567	23.149.467		
Sep-09	20.359.700	373.066	20.732.766		
Oct-09	21.172.100	486.675	21.658.775		
Nov-09	22.581.400	459.342	23.040.742		
Dic-09	24.131.500	380.809	24.512.309		
Ene-10	27.144.100	346.692	27.490.792		
Feb-10	23.494.000	256.170	23.750.170		
Mar-10	25.225.000	304.366	25.529.366		
Abr-10	20.813.800	350.569	21.164.369		
May-10	22.139.300	389.068	22.528.368		
Jun-10	24.057.300	380.023	24.437.323		
Totales	279.807.000	4.514.383	284.321.383		
Porcentajes	98,41	1,59	100,00		
Promedio Mensual	23.317.250	376.199	23.693.449		



3.2 Estado de Flujo de Efectivo

A partir de las modificaciones en la normativa contable INAES la información financiera se encuentra dentro de los estados básicos presentados en el cuerpo principal del balance como Estado de Flujo de Efectivo.

3.3	Indicadores	Financieros
0.0	maioaaoroo	1 1110111010100

3.3.1	Índices Financieros	Ejercicio 2009/2010	Ejercicio 2008/2009	Diferencia Entre Ejerc.
	Índice de Liquidez Corriente	0,71	0,92	- 0,21
	Por cada peso a apagar dentro del año, se tien corrientes por 0,71 Con respecto al ejercicio a disminuyó en 0,21el nivel de liquidez corriente	interior,		

3.3.2 Índices Patrimoniales

	Total del Pasivo			
Índice de Endeud. Total		1,09	0,84	0,25
	Patrimonio Neto			

Este índice muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio neto. Se observa un incremento de 0,25.- con respecto al período anterior. A su vez nos indica un Patrimonio Neto inferior al Total del Pasivo.

Pasivo Corriente			
Índice de Endeud. a Corto Plazo	0,87	0,61	0,26
Patrimonio Neto			

Indica la relación entre el patrimonio neto y su grado de endeudamiento con respecto a los compromisos a un año. Se observa un incremento de 0,26.- con respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda \$ 0,87.-

Deudas			
No Corrientes			
Índice de Endeud. a Largo Plazo	0,18	0,19	-0,01
Patrimonio Neto			

Refleja el pasivo existente a largo plazo. La relación entre deudas no corrientes (más de un año) y el patrimonio neto. Disminuyó en 0,01 respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a largo plazo \$ 0,18. -



	Total del Activo			
Índice de Solvencia		2,01	2,31	-0,30
	Total Pasivo Cte.			
	+ Deudas No Ctes.			

Indica que por cada peso de deuda a corto y largo plazo existen 2,01.- en el activo para hacer frente a las mismas. Se observa una disminución de 0,30.- respecto al ejercicio anterior.

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial Nº 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Informe, inscripto al folio número cinco (05) del Registro Documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 01 días del mes de Septiembre de 2010.-

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 01 de Septiembre de 2010.-

Dr. ASMED JALUFF Auditor Externo Contador Público - Perito Partidor Universidad Nacional del Litoral Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



INFORME DEL SÍNDICO

Señores socios de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada.

De conformidad con los Estatutos y en cumplimiento del mandato conferido en la última Asamblea General Ordinaria, y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas cumplo en informarles:

- 1) Que he verificado los exámenes periódicos realizados por la Auditoria Externa de la Cooperativa, y he observado el estado general de los libros que registran la actividad de la institución, comprobando que los mismos se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos.
- 2) Que he atendido personalmente la requisitoria de aquellos socios que lo solicitaron en materia de mi competencia. He respondido informes e inquietudes individuales y he asistido a reuniones en distintas zonas de Concordia, propiciando de este modo el ejercicio de sus derechos.
- **3)** Que he asistido a las reuniones del Consejo de Administración con voz pero sin voto, tal como lo establece la Ley 20.337 de cooperativas; y he podido constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficiente para su validez.
- **4)** Que he tenido a la vista las Actas del Consejo de Administración y de Asambleas comprobando que las mismas se encuentran suscriptas y transcriptas a los libros pertinentes, como así también otros documentos que se consignan en la Memoria del presente ejercicio.
- **5)** En relación al proceso de depuración del padrón, encarado por el Consejo de Administración, he observado que se encuentra prácticamente terminado, contándose hoy con la información acerca de la cantidad real de asociados y usuarios que registra la institución.
- 6) Que durante este ejercicio, aunque se redoblaron los esfuerzos contra el hurto y el fraude que producen los enganchados, no se han registrado mejoras en las pérdidas totales aunque se manifiesta una cierta estabilidad en esa variable producto más que nada de la gestión que se realiza al efecto. Un aspecto a destacar, es la decisión de encarar un plan de inversiones y de renovación del parque automotor, para equipar a la empresa cooperativa con unidades móviles acorde a las crecientes exigencias que nos impone la prestación de un eficiente servicio a nuestros asociados.
- 7) En lo referido a los otros servicios, he observado que las dificultades existentes en la venta del Gas, han sido encaradas con decisión por el Consejo de Administración adoptando medidas tendiente a reestructurar y reencauzar el servicio. El servicio de Internet, a mi criterio sigue evolucionando y ha mejorado respecto al ejercicio anterior. Con referencias al servicio de biblioteca, se observa un aumento del número de lectores en sala; y es elevado en número de solicitudes para el uso de las instalaciones que realizan diferentes instituciones de nuestro medio. De igual modo se observa un crecimiento del interés por los cursos de computación masivos y gratuitos para los socios, que con espíritu de servicio brinda la institución:"



8) Informo además a los señores socios, que el Consejo de Administración, no obstaculizó el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley, ni impidió mi derecho de observación, no habiéndose producido a mi criterio, incumplimiento a la Ley, estatuto, resoluciones de asambleas y disposiciones de la autoridad de aplicación.

Señores Delegados, por todo lo expuesto, considero que la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados propuestos por el Consejo de Administración, reflejan la labor cumplida durante el ejercicio, por lo que aconsejo su aprobación.

Horacio Mario Maciel Sindico Titular